

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN STLCC

Estudio de Mercado Convenio Marco de Mobiliario de Oficina



ABREVIATURAS

STLCC	Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
ONCAE	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
LCETME	Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos
RLCETME	Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos
LCE	Ley de Contratación del Estado
RLCE	Reglamento Ley de Contratación del Estado
HONDUCOMPRAS	Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras
CAU	Centro de Atención al Usuario.
SIAFI	Sistema de Administración Financiera
TSC	Tribunal Superior de Cuentas
CUBS	Catálogo Únicos de Bienes y Servicios
PACC	Plan Anual de Compras y Contrataciones
GA	Gerente Administrativo
UE	Unidad Ejecutora
POA	Plan Operativo Anual

GLOSARIO

- **Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción:** Es una unidad gubernamental encargada de promover la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción. Su objetivo principal es institucionalizar y promover la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción en la administración pública.
- **Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado:** Es la institución encargada de regular y supervisar los procesos de contratación pública en Honduras, garantizando una gestión responsable de los recursos del Estado.
- **Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos:** la cual fue publicada en el diario la gaceta Es la ley que tiene como objetivo regular las nuevas modalidades de contratación pública realizadas a través de medios electrónicos, garantizando de esta manera la seguridad jurídica que se requiere para el desarrollo de dichos procesos. De acuerdo con el DECRETO No. 36-2013 de fecha 21 de marzo del 2013 la cual fue publicada en diario oficial la Gaceta No. 33,497 de fecha 05 de agosto del 2014. Y vigente a partir del 06 de agosto del 2014.
- **El Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos:** se encarga desarrollar y poner en práctica la ley que regula las compras públicas a través de plataformas electrónicas. Esta ley busca facilitar la adquisición de bienes y servicios por parte de la administración pública, promoviendo la eficiencia y transparencia en el proceso. El reglamento detalla los procedimientos, modalidades y requisitos para realizar estas compras a través de medios electrónicos, incluyendo el uso del Catálogo Electrónico. Según con el Acuerdo No. 0641-2014 de fecha 28 de octubre del 2014 la cual fue publicada en diario oficial la Gaceta NO. 33,566 de fecha 28 octubre del 2014.

- **Ley de Contratación del Estado:** Es un marco legal que regula la contratación de obras, bienes y servicios por parte de la Administración Pública, asegurando la transparencia, equidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos. En esencia, establece las reglas y procedimientos para que el Estado pueda adquirir lo que necesita para cumplir sus funciones, garantizando que se haga de la forma más eficiente y legal posible. De acuerdo con el DECRETO No. 74-2001 con fecha 01 de junio del 2001 la cual fue publicada en diario oficial la Gaceta NO. 29583 de fecha 17 de septiembre del 2001.
- **Reglamento Ley de Contratación del Estado:** Es un documento legal que complementa y desarrolla la Ley de Contratación del Estado, estableciendo las normas y reglas detalladas para la contratación de bienes, servicios y obras por parte del gobierno. Acuerdo ejecutivo NO. 055-2002 publicado en diario oficial la Gaceta NO. 29793 de fecha 29 de mayo del 2002.
- **Honducompras:** Es el único medio oficial para difundir y gestionar los procedimientos de contratación pública a través de internet. Facilita la transparencia y eficiencia en las compras públicas.
- **Centro de Atención al Usuario:** Es un departamento o servicio dentro de una organización que se encarga de brindar soporte, atención y resolución de problemas a los usuarios de productos o servicios.
- **Sistema de Administración Financiera:** Es un conjunto de subsistemas y módulos informáticos integrados, para la planificación, gestión y control de los recursos del Estado, es decir, constituye un sistema de gestión relacionada con el registro, orientado a reemplazar el flujo de papeles por el flujo de información computarizada, permitiendo que cada usuario, en la Unidad en la cual presta servicios, alimente la información una sola vez y en tiempo real en el sistema.

- **Tribunal Superior de Cuentas:** Es un órgano constitucional, en muchos países como Honduras, que se encarga de fiscalizar y controlar la gestión de los recursos públicos. Es, en esencia, una agencia gubernamental independiente que tiene la responsabilidad de verificar cómo se administran los fondos del gobierno y de investigar cualquier posible irregularidad o mal uso de esos recursos.
- **Catálogo Únicos de Bienes y Servicios:** Es una herramienta de uso obligatorio, basada en un estándar de categorización internacional, en la que sistemáticamente se clasifican e identifican mediante una codificación a los bienes, servicios en general, consultorías y obras susceptibles a ser requeridas por las Entidades, permitiendo disponer de información homogénea y ordenada para la contratación pública.
- **Plan Anual de Compras y Contrataciones:** Es un documento que detalla todas las adquisiciones y contrataciones que una entidad pública realizará durante un año fiscal. Este plan es fundamental para la planificación presupuestaria y la gestión de compras gubernamentales.
- **Gerente Administrativo:** Es el responsable de dirigir, coordinar y supervisar todas las actividades administrativas dentro de una organización. Esto incluye la gestión de recursos, la organización de procesos, la planificación de tareas y la supervisión del personal administrativo.
- **Unidad Ejecutora:** Es una entidad pública que tiene la responsabilidad de llevar a cabo la ejecución de un proyecto, programa o actividad, incluyendo la gestión de fondos, la aplicación de normas y la generación de información necesaria para la toma de decisiones.
- **Plan Operativo Anual:** Es un documento que detalla las acciones concretas que una organización llevará a cabo durante un año para cumplir sus objetivos estratégicos

Indicé

ABREVIATURAS -----	2
GLOSARIO-----	3
INTRODUCCIÓN -----	7
ANTECEDENTES-----	9
OBJETIVOS ESTUDIO DE MERCADO -----	9
OBJETIVO GENERAL -----	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS-----	9
SEGMENTACION DE MERCADO -----	10
ADMINISTRACION PUBLICA -----	10
ANÁLISIS DE LA DEMANDA-----	15
Proyección Presupuestaria SEFIN 2025-----	15
Proyección PACC 2025 -----	18
Proyección Compras Alcaldías -----	21
Análisis de Compras-----	22
Mobiliario de Oficina con mayor número de compras -----	23
ANALISIS FODA -----	25
Proveedores de Mobiliarios de Oficina -----	26
CONCLUSIONES -----	29
ANEXOS -----	31
COTIZACIONES -----	37
INFORME DE LA ENCUESTA DE MOBILIARIO DE OFICINA. -----	41

INTRODUCCIÓN

El uso de catálogos electrónicos representa un pilar estratégico en la modernización de las adquisiciones públicas en Honduras. Estas herramientas digitales, promovidas por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a través de la unidad de Gestión y Análisis de Compras y basados en el **Artículo 21.- Estudio de mercado**. Con base en el comportamiento histórico del gasto, planes anuales de contratación, registros públicos de adquisiciones o políticas de compra del Estado de Honduras, la ONCAE realizará un estudio de mercado, para todos los procesos regulados por La Ley y este Reglamento, el que deberá cubrir al menos los siguientes aspectos: **a.** Análisis de la demanda, que debe de comprender entre otros aspectos, al análisis de las especificaciones técnicas de los bienes o servicios que adquiere el Estado, las condiciones, la factibilidad de homologación y cantidades estimadas de compra. **b.** Análisis de la oferta, que debe de comprender, entre otros aspectos, al análisis de las condiciones de mercado de un bien o servicio, como ser precio promedio, proceso de fabricación, transformación, importación, plazos de entrega, forma de distribución, cantidad, tamaño, ubicación y capacidad de los proveedores.

c. Determinación del valor referencial, que aplica solamente en los casos en que se defina la modalidad de subasta inversa. Procederá también un estudio de mercado cuando los órganos del Estado soliciten a la ONCAE la incorporación de un bien o servicio determinado, en cualquiera de las modalidades reguladas en La Ley y este Reglamento. De acuerdo con el resultado del Estudio de Mercado, la ONCAE determinará la viabilidad de formular, diseñar y conducir un proceso de selección, bajo cualquiera de las modalidades reguladas en la Ley y este Reglamento. Esta actividad podrá realizarse de oficio o a solicitud de cualquier ente del Estado de Honduras. En este caso, la institución solicitante indicará el bien o servicio que desea se incorpore, incluyendo las especificaciones, uso, estimación de cantidades requeridas en el año y cualquier otra información relacionada. La ONCAE deberá responder a la institución si procede o no el proceso solicitado. El estudio de mercado deberá ser publicado por la ONCAE en HonduCompra Con base el cual fue publicado en el diario oficial la gaceta como el artículo N°24 de LCETME, el cual cita lo siguiente: **ARTÍCULO 24.- ESTUDIOS DE MERCADO**. Previo al llamado a participar en los procesos públicos de Compras Eficientes y Transparentes a través de medios electrónicos o Compras por Catálogo, se realizará una Investigación de Mercado que proporcione información suficiente

acerca de las necesidades del Estado y las diferentes opciones para satisfacción de las mismas. Como mínimo la Investigación de Mercado debe contener un análisis que justifique la inclusión de los productos a ser objeto de proceso, especificaciones técnicas, requerimientos de entrega, proveedores y sus características.

SECCIÓN TERCERA DE LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO han sido fundamentales para transformar los procesos de contratación gubernamental, garantizando mayor eficiencia, transparencia y competitividad. En un entorno de crecientes demandas institucionales y restricciones presupuestarias, estas herramientas proporcionan una solución integral para gestionar de manera óptima los recursos estatales.

Ya que el catálogo electrónico de mobiliario de oficina nunca ha estado activo y se estima un gasto de las instituciones en PACC 2025 es de Lps 219,774,036.27 (Doscientos diecinueve millones setecientos setenta y cuatro mil treinta y seis con veintisiete centavos) para el año en vigencia y según los datos obtenidos por SEFIN se estima un gasto de Lps 247,727,272.00 (Doscientos cuarenta y siete millones setecientos veinte y siete mil doscientos setenta y dos) podemos confirmar una necesidad de un nuevo catálogo electrónico. Tras la realización de una encuesta como metodología de investigación, se evidencio la necesidad en las instituciones sobre un nuevo catálogo electrónico de Mobiliario de Oficina, ya que las cifras del techo presupuestario para la compra de este mismo han incrementado.

Se aplico una encuesta en la que participaron 55 instituciones del estado, por medio de la recopilación de información se ha determinado la frecuencia de la compra, los beneficios de la implementación de un catálogo electrónico para Mobiliario de oficina y el tipo de mobiliario que las instituciones necesitan. Cabe recalcar que dicha encuesta fue aplicada a Gerentes Administrativos (GA) y a la Unidad Ejecutora (UE) de cada una de las instituciones públicas a través de correo electrónico y ventanas emergentes en la página oficial de ONCAE.

En un entorno donde se proyecta la transparencia y constante evolución, el lanzamiento de un nuevo catálogo electrónico es fundamental para que las instituciones hagan mejor los procesos de compras y que se realice de una forma transparente y fácil, este estudio de mercado tiene como finalidad evaluar la viabilidad, aceptación y potencial de este nuevo catálogo electrónico.

Además, se pretende identificar percepciones y necesidades. Con los resultados obtenidos en el método de investigación realizado.

ANTECEDENTES

En el año 2016, se realizó la invitación para iniciar el proceso de Compra Conjunta para Mobiliario de Oficina LPN-ONCAE-CC-ME-002-2016, mismo que la comisión evaluadora determinó declarar desierto porque no calificaron el mínimo de tres ofertas para ninguno de los renglones establecidos, como lo determina el artículo 29 numeral 5 literal c del Reglamento de Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos Declaración de proceso desierto o fracasado. El cual establece lo siguiente: “Declarará fracasado un renglón del catálogo electrónico cuando califiquen menos de tres proveedores para ingresar al mismo, salvo casos especiales determinados en el estudio de mercado que indiquen la existencia de un número limitado de proveedores”.

OBJETIVOS ESTUDIO DE MERCADO

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de este estudio de mercado es conocer la necesidad de las Instituciones publicadas del estado, con el fin de implementar un nuevo “Catálogo Electrónico de Mobiliario de Oficina” y así identificar la demanda potencial, conocer preferencias y conocer la disponibilidad de productos que ofrecen los proveedores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los proveedores potenciales que puedan formar parte del nuevo catálogo de mobiliario de oficina.
- Analizar la demanda de las instituciones Gubernamentales para determinar la factibilidad de implementar un nuevo Catálogo electrónico del rubro de Mobiliario de Oficina.
- Identificar las instituciones que realizaron mayor número de Órdenes de Compra en función de monto con respecto a la adquisición de Mobiliario de Oficina.
- Determinar a través de los métodos de recolección de información cuál es el mobiliario de oficina que requieren las instituciones públicas para sus actividades operativas.

SEGMENTACION DE MERCADO

La segmentación de mercado se refiere al proceso de dividir a los consumidores en grupos más pequeños y homogéneos según sus características, comportamientos y necesidades, con el fin de ofrecerles productos o servicios a través de un catálogo digital de manera más efectiva.

De acuerdo con el **ARTÍCULO 3.- CAMPO DE APLICACIÓN**. El cual menciona lo siguiente “La presente Ley es aplicable a todos los contratos de compras por Catálogo Electrónico de Bienes o Servicios que celebren las entidades de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada. Es igualmente aplicable a contratos similares que celebren los Poderes Legislativo y Judicial; Ministerio Público o cualquier otro organismo estatal que se financie con fondos públicos, con las modalidades propias de su estructura y ejecución presupuestaria. Será de cumplimiento obligatorio la presente Ley en todos aquellos procesos en donde los bienes o servicios previamente establecidos se encuentren dentro del Catálogo Electrónico. Las compras de bienes o servicios ya incorporados dentro del Catálogo Electrónico, no se podrán efectuar si no es a través de las modalidades de Convenio Marco, Compra Conjunta y Subasta Inversa, de conformidad a la presente Ley. Las compras de Bienes o Servicios incorporados dentro del Catálogo Electrónico que se realicen fuera del mismo serán nulas, salvo en aquellos casos especiales que califique la ONCAE.”

ADMINISTRACION PUBLICA



Instituciones Centralizadas

- Presidencia de la República (PREREP)
- Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa (SEDENA)
- Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SDH)
- Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico (SDE)
- Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL)
- Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC)
- Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN)
- Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN)
- Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUJER)

- Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia (SEPRE)
- Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica (SPE)
- Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)
- Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SESEGU)
- Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR)
- Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)
- Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia, y Descentralización (SGJD)
- Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT)
- Secretaría de Estado en los Despachos de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH)
- Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)
- Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
- Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS)
- Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC)
- Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA)



Instituciones Descentralizadas

- Banco Central de Honduras (BCH)
- Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)
- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)
- Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)
- Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC)
- Comisionado Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Comité Nacional de Prevención Contra Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes (CONAPRED)
- Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH)
- Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)
- Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR)
- Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)
- Empresa Nacional Portuaria (ENP)

- Ferrocarril Nacional de Honduras (FNH)
- Hospital Escuela (HE)
- Instituto de Crédito Educativo (EDUCREDITO)
- Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)
- Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)
- Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)
- Instituto de Previsión Militar (IPM)
- Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH)
- Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)
- Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación (IHCIETI)
- Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)
- Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
- Instituto Hondureño de Turismo (IHT)
- Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA)
- Instituto Nacional Agrario (INA)
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Nacional de la Infancia (PANI)
- Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
- Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)
- Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- Universidad Nacional de Agricultura (UNA)
- Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)



Instituciones Desconcentradas

- Administración Aduanera de Honduras (AAH)
- Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA)
- Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC)
- Centro de la Cultura Garinagu de Honduras (GARINAGU)
- Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)
- Comisión Administradora Zona Libre Turística Islas de la Bahía (ZOLITUR)
- Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICESCT)
- Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

- Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA)
- Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)
- Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)
- Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH)
- Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL)
- Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
- Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)
- Dirección General de Cinematografía (DGC)
- Dirección General de la Marina Mercante (MARMER)
- Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE)
- Dirección Nacional de Parques y Recreación (DNPR)
- Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer (PCM)
- Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)
- Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS)
- Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)
- Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
- Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)
- Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT)
- Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
- Instituto Nacional de la Juventud (INJ)
- Instituto Nacional de Migración (INM)
- Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI)
- Instituto Nacional Penitenciario (INP)
- Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)
- Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS)
- Servicio de Administración de Rentas (SAR)
- Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE)
- Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)
- Unidad Especial de Protección



Órganos Constitucionales

- Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH)
- Congreso Nacional (CN)
- Consejo Nacional Electoral (CNE)
- Ministerio Público (MP)
- Poder Judicial (PJUD)
- Procuraduría General de la República (PGR)
- Registro Nacional de las Personas (RNP)
- Tribunal de Justicia Electoral (TJE)
- Tribunal Superior de Cuentas (TSC)



Deuda Pública y Servicios Financieros

- Deuda Pública (DEPU)
- Servicios Financieros de la Administración Central

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Este proceso parte de la necesidad que pueden tener las distintas instituciones del estado para cubrir la demanda de mobiliario de oficina requerido y plasmado previamente en su Plan Anual de Compras.

El análisis de demanda para un catálogo electrónico de mobiliario de oficina dirigido a instituciones gubernamentales debe basarse en un entendimiento profundo de las características del mercado público, las normativas que regulan las adquisiciones y las preferencias del sector en términos de calidad, durabilidad y precios competitivos. Al segmentar adecuadamente el mercado, identificar las tendencias y los factores clave que influyen en la demanda y establecer una estrategia de distribución adecuada, podrás diseñar un catálogo electrónico que se adapte a las necesidades de las instituciones gubernamentales y las oportunidades del mercado.

Según el clasificador del objeto de gasto 42110 plasmado en los Techos presupuestarios de secretaria de finanzas para el año 2025 es de

Lps. 247,727,272.00 (Doscientos cuarenta y siete millones setecientos veinte y siete mil doscientos setenta y dos) El objeto de gasto de estos Bienes se encuentra en el grupo de Bienes capitalizables.

Los Bienes Capitalizables es la asignación presupuestaria destinada a la adquisición de bienes y activos de largo plazo, cuyo costo se divide entre varios años, para ser más específicos pertenece al grupo **4000**.

Si tomamos como referencia el Plan Anual de Compras y Contrataciones del Estado (PACC) 2025 hasta el mes de marzo donde 96 Instituciones y 27 municipalidades han sido publicadas y filtrando los mobiliarios de oficina que se pretenden incluir en el Catálogo electrónico tendríamos un total de **Lps 219,774,036.27 (Doscientos diez y nueve millones setecientos setenta y cuatro mil treinta y seis con veintisiete centavos)** (montos estimados) cargados en PACC.

Proyección Presupuestaria SEFIN 2025

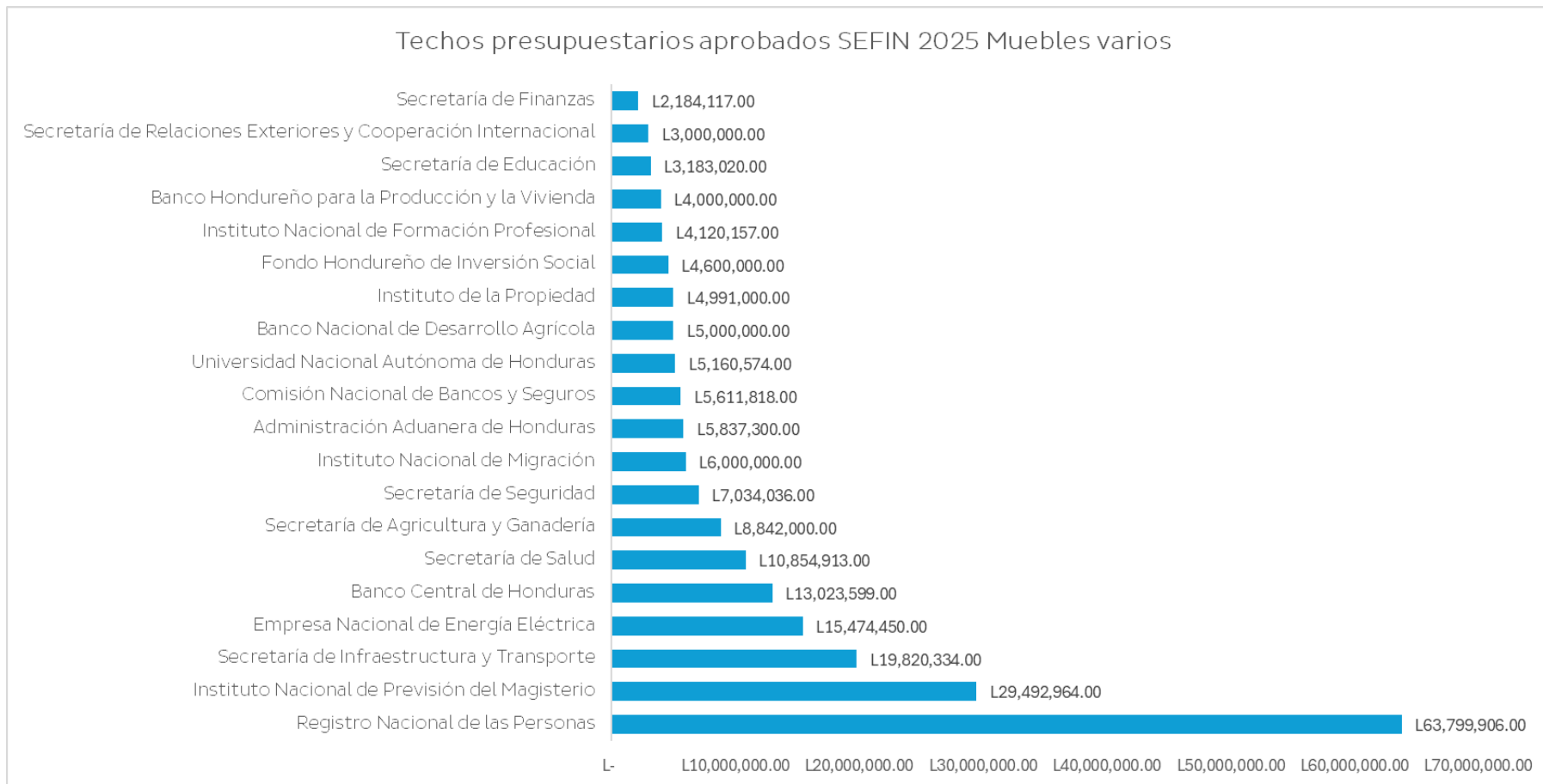
De acuerdo con el reporte generado por SEFIN 2025 donde las instituciones plasman su presupuesto global de todos los gastos que realizarán durante el año y tomando en cuenta los umbrales y montos exigibles en lempiras de las disposiciones generales 2025. Se encontraron 45 Instituciones con montos de entre **LPS 350,000.01 (Trescientos cincuenta mil lempiras con un centavo)** **4,000,000.01 (Cuatro millones de lempiras con un centavo)** en adelante. Estos gastos fueron filtrados por el objeto de gasto 42110, Grupo 40000 Bienes capitalizables.

Tabla 1 Instituciones con reporte en SEFIN Muebles varios de oficina

	INSTITUCION		PRESUPUESTO APROBADO
1	Registro Nacional de las Personas	L	63,799,906.00
2	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	L	29,492,964.00
3	Secretaría de Infraestructura y Transporte	L	19,820,334.00
4	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	L	15,474,450.00
5	Banco Central de Honduras	L	13,023,599.00
6	Secretaría de Salud	L	10,854,913.00
7	Secretaría de Agricultura y Ganadería	L	8,842,000.00
8	Secretaría de Seguridad	L	7,034,036.00
9	Instituto Nacional de Migración	L	6,000,000.00
10	Administración Aduanera de Honduras	L	5,837,300.00
11	Comisión Nacional de Bancos y Seguros	L	5,611,818.00
12	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	L	5,160,574.00
13	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	L	5,000,000.00
14	Instituto de la Propiedad	L	4,991,000.00
15	Fondo Hondureño de Inversión Social	L	4,600,000.00
16	Instituto Nacional de Formación Profesional	L	4,120,157.00
17	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	L	4,000,000.00
18	Secretaría de Educación	L	3,183,020.00
19	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	L	3,000,000.00
20	Secretaría de Finanzas	L	2,184,117.00
21	Programa de la Red Solidaria	L	1,611,701.00
22	Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas	L	1,500,000.00
23	Ins. de Prev.Soc. de los Emp.de la Univ.Nal.Aut. de Honduras	L	1,500,000.00
24	Suplidora Nacional de Productos Básicos	L	1,300,000.00
25	Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación	L	1,248,133.00
26	Secretaría de la Presidencia	L	1,145,000.00
27	Programa de Acción Solidaria	L	1,113,377.00
28	Instituto Hondureño de Turismo	L	1,098,724.00
29	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	L	1,000,000.00
30	Inst. Nal. de Judi.y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.	L	1,000,000.00
31	Dirección General de la Marina Mercante	L	900,000.00
32	Patronato Nacional de la Infancia	L	871,925.00
33	Universidad Nacional de Agricultura	L	826,395.00
34	Servicio de Administración de Rentas	L	787,438.00
35	Secretaría de Defensa Nacional	L	780,088.00
36	Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH)	L	748,000.00
37	Instituto Nacional Agrario	L	738,206.00
38	Ferrocarril Nacional de Honduras	L	700,000.00
39	Agencia de Regulación Sanitaria	L	689,800.00
40	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola	L	522,000.00
41	Procuraduría General de la República	L	500,000.00
42	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	L	500,000.00
43	Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios	L	475,000.00
44	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	L	443,962.00
45	Dirección de Gestión por Resultados	L	428,064.00

El total presupuestado para la compra de Mobiliario de Oficina para 45 instituciones es de Lps 244,458,001.00(Doscientos cuarenta cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil un lempira).

Ilustración 1 Grafico Instituciones con mayor gasto presupuestario SEFIN “Muebles varios de oficina”



Proyección PACC 2025

Plan Anual de Compras y Contrataciones, Planificar las compras y contrataciones es una tarea fundamental porque de esto depende el éxito o no del Plan Operativo Anual (POA); el cual es un “modelo previo” que permite pensar anticipadamente en la ejecución de cada proceso de contratación, a fin de mejorarla. El PACC describe todos los procesos de adquisición que serán gestionados por la institución en el año fiscal. El PACC una matriz cronológica detallada de todas las licitaciones, concursos y adjudicaciones directas, compras menores, compras por catálogo electrónico que van a ejecutarse durante un ejercicio presupuestal en una determinada entidad, detallándose cada uno de los contratos. Todas las instituciones deben presentar su plan anual de compras y contrataciones sin embargo algunas instituciones no han realizado la remisión de dicho documento para su publicación esto se ve reflejado en la diferencia de montos que presenta la secretaria de Finanzas y los montos reflejados en PACC.

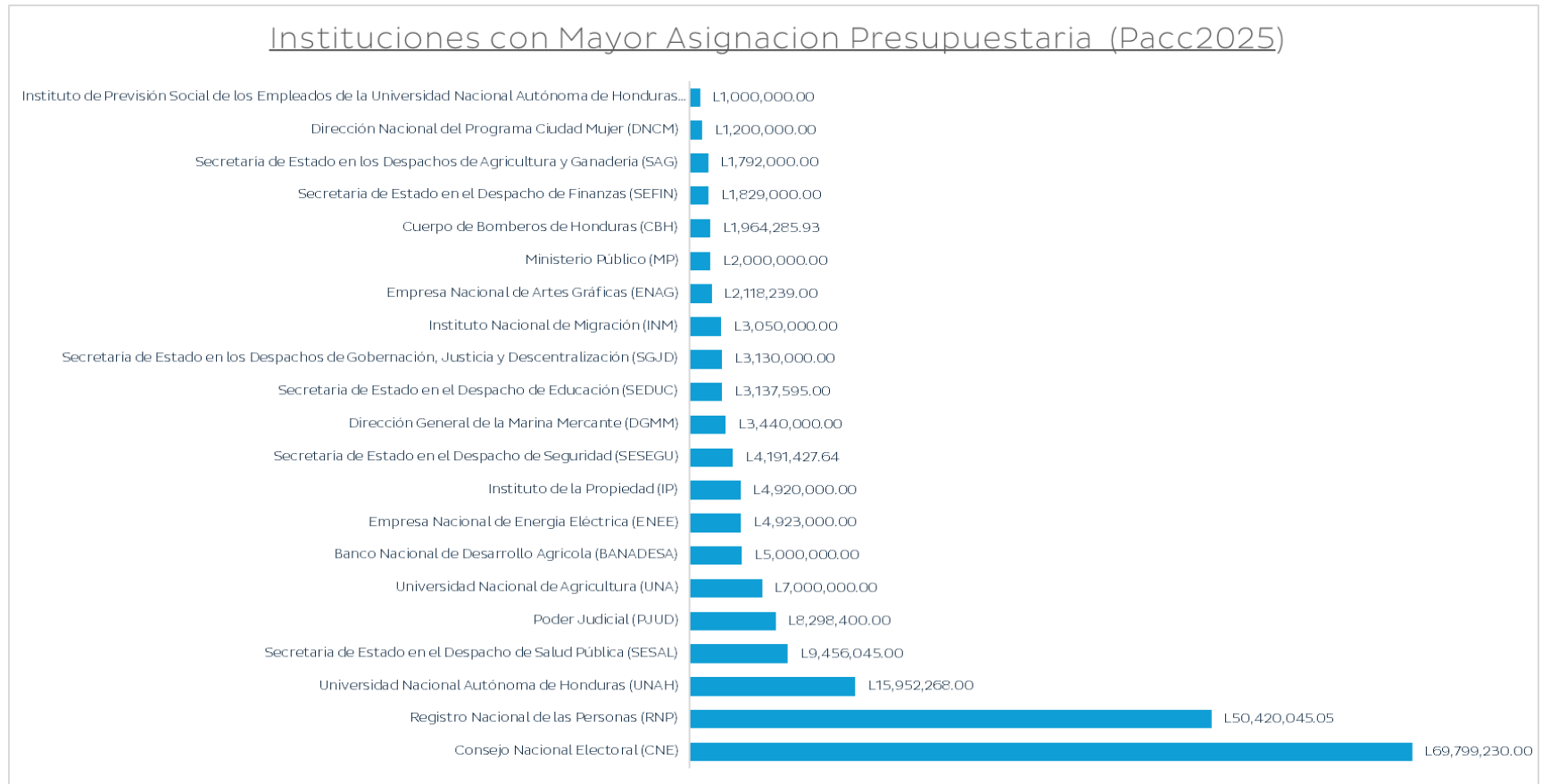
El siguiente cuadro muestra a 30 de las Instituciones que tienen una planificación presupuestaria en PACC para compras de Mobiliario de Oficina.

Tabla 2 Instituciones con reporte de mayor Planificación en PACC 2025

Institucion		Monto estimado (Pacc2025)	IT
1	Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica (SPE)	L 380,000.00	
2	Instituto de Previsión Militar (IPM)	L 407,000.00	
3	Instituto Nacional Agrario (INA)	L 409,987.00	
4	Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)	L 492,000.00	
5	Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia (SEPRE)	L 514,000.00	
6	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)	L 602,267.50	
7	Instituto de Crédito Educativo (EDUCREDITO)	L 700,000.00	
8	Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)	L 781,216.25	
9	Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)	L 815,088.00	
10	Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPF)	L 1,000,000.00	
11	Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer (DNCM)	L 1,200,000.00	
12	Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)	L 1,792,000.00	
13	Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN)	L 1,829,000.00	
14	Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH)	L 1,964,285.93	
15	Ministerio Público (MP)	L 2,000,000.00	
16	Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)	L 2,118,239.00	
17	Instituto Nacional de Migración (INM)	L 3,050,000.00	
18	Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD)	L 3,130,000.00	
19	Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC)	L 3,137,595.00	
20	Dirección General de la Marina Mercante (DGMM)	L 3,440,000.00	
21	Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SESEGU)	L 4,191,427.64	
22	Instituto de la Propiedad (IP)	L 4,920,000.00	
23	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	L 4,923,000.00	
24	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)	L 5,000,000.00	
25	Universidad Nacional de Agricultura (UNA)	L 7,000,000.00	
26	Poder Judicial (PJUD)	L 8,298,400.00	
27	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud Pública (SESAL)	L 9,456,045.00	
28	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	L 15,952,268.00	
29	Registro Nacional de las Personas (RNP)	L50,420,045.05	
30	Consejo Nacional Electoral (CNE)	L69,799,230.00	

Los Datos de la tabla anterior fueron obtenidos de un filtrado según lo que establece las disposiciones del artículo 111 de las Disposiciones generales del presupuesto para el año 2025.

Ilustración 2- 21 Instituciones con mayor gasto presupuestado PACC 2025



Proyección Compras Alcaldías

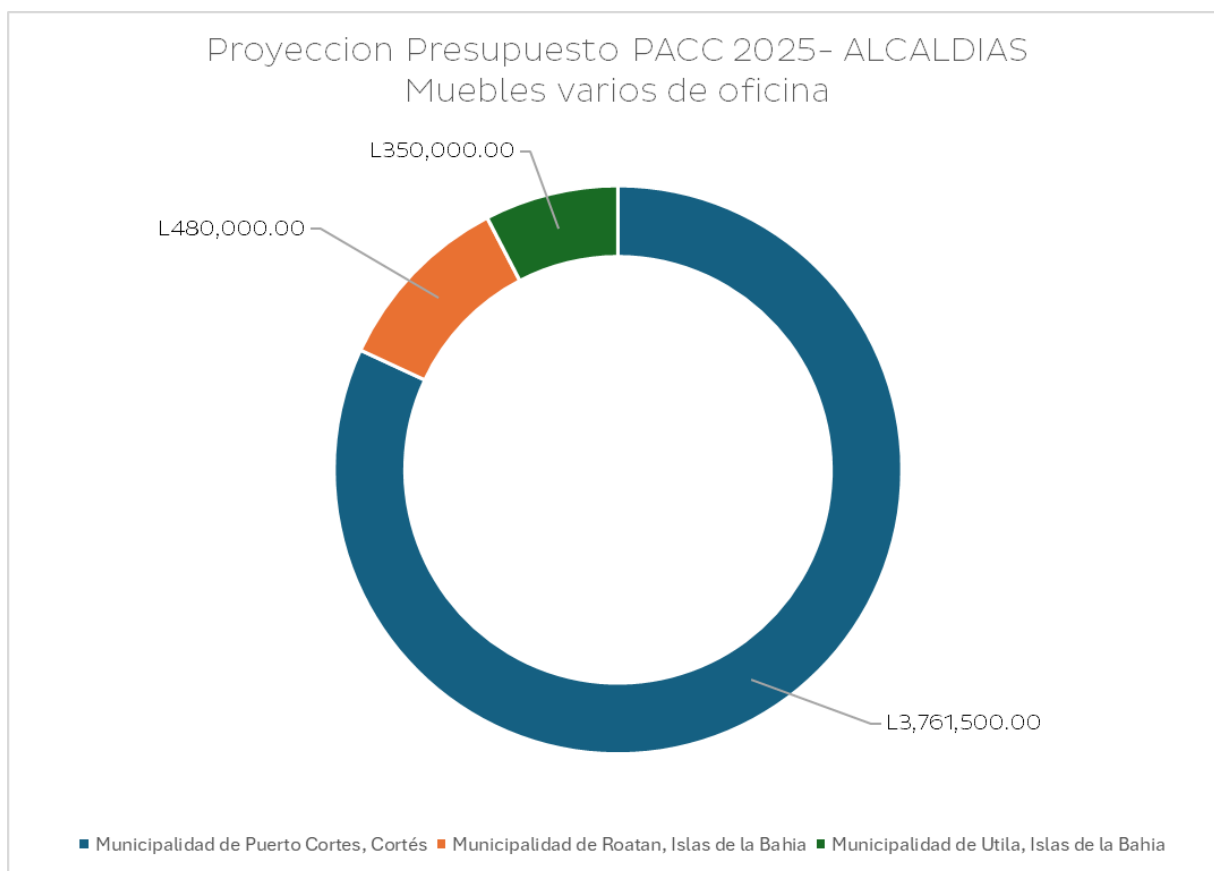
En el siguiente cuadro se resume el gasto estimado de las 27 Municipalidades que tienen proyectado realizar compras de mobiliario de oficina en su PACC 2025. El cual refleja un total de Lps 5,658,500.00 (Cinco millones, seiscientos cincuenta y ocho mil quinientos lempiras). Debemos tomar en cuenta que actualmente no todas las alcaldías proyectan su PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC). Se ha encontrado una disminución de la publicación de PACC en las alcaldías en relación con el año anterior, ya que en las disposiciones 2025 art 358 menciona (ONCAE) No Aplica este año 2025, a las Municipalidades, ya que debe primero reglamentarse un proceso amplio de Capacitación.

Tabla 3 monto de compras mobiliario oficina Alcaldías

ALCALDIAS	
Municipalidad de Puerto Cortes, Cortés	L3,761,500.00
Municipalidad de Roatan, Islas de la Bahia	L480,000.00
Municipalidad de Utila, Islas de la Bahia	L350,000.00
Municipalidad de Marcovia, Choluteca	L165,000.00
Alcaldía Municipal de Esparta	L150,000.00
Municipalidad de la Masica, Atlantida	L150,000.00
Municipalidad de Juan Francisco Bulnes, Gracias a D	L150,000.00
Municipalidad de Santa Maria, La Paz	L130,000.00
Municipalidad de El Negrito, Yoro	L100,000.00
Municipalidad de Trujillo, Colón	L92,000.00
Mancomunidad de Municipios del Sur - NASMAR	L70,000.00
Municipalidad de La Esperanza, Intibuca	L60,000.00
Total	L5,658,500.00

Para el año 2025 de las 27 alcaldías que han publicado su PACC 12 de ellas tiene presupuestado la adquisición de Mobiliario de oficina, y de estas las que mayor gasto reflejan son 3 que se detallan en el siguiente gráfico.

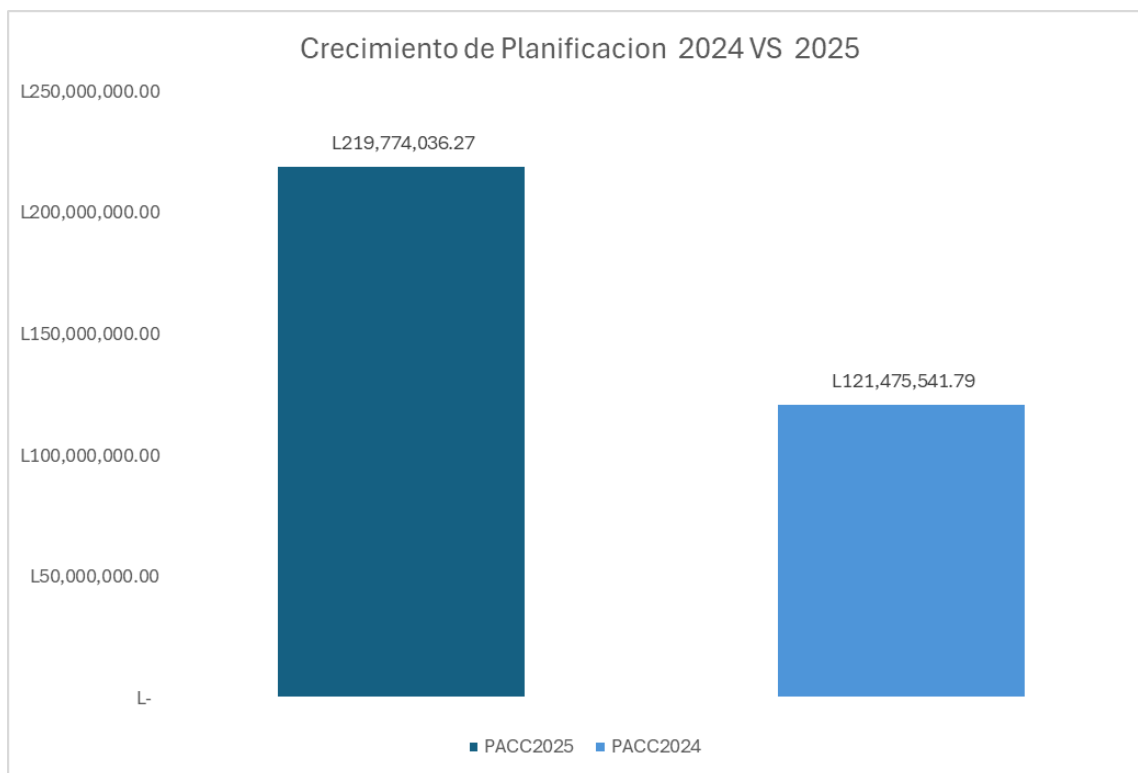
Ilustración 3- 3 alcaldías con mayor gasto presupuestado PACC 2025



Análisis de Compras

El análisis de compra de este estudio se centra en varios aspectos que son claves para el usuario final que aseguren una adquisición eficiente y alineada con la necesidades de cada una de las instituciones, Para el año 2024 se proyectó en el Plan anual de compras y contrataciones (PACC) un total de compras de Lps 121,475,541.79 (Ciento veinte y un mil millones cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y un lempiras con setenta y nueve centavos) para mobiliario de oficina, estos datos fueron filtrados por Código único de bienes y servicios (CUBS) y este año 2025 se proyecta un incremento estimado de LPS 169,582,079.01 (Ciento sesenta y nueve mil millones quinientos ochenta y dos mil setenta y nueve lempiras con un centavo). Según lo publicado en PACC, es un incremento de más del 50% a diferencia del año pasado, si tomamos en cuenta los datos encontrados en la Encuesta realizada a las Instituciones y alcaldías podemos encontrar que año con año este porcentaje ira creciendo, ya que las instituciones proyectan sus compras anualmente.

Ilustración 4- PACC 2024 vs PACC 2025



En la Ilustración se muestra la diferencia en la Planificación presupuestaria entre el año 2024 y el proyectado para 2025. se ha observado un crecimiento con respecto a la planificación del PACC en comparación al año 2024, Cabe recalcar que en la implementación de un catálogo electrónico de Mobiliario de oficina servirá para que pueda haber un ahorro para el estado.

Mobiliario de Oficina con mayor número de compras

Identificar el tipo de mobiliario que cada una de las instituciones necesita nos ayuda a identificar el tipo de producto que se puede ofrecer en el catálogo electrónico y la demanda que pueden llegar a tener, para así ser certeros en el servicio que los proveedores puedan llegar a ofrecerles y que cumplan con demanda de los artículos que se necesitan. Conocer el número de compras ayuda a tener un mejor control de inventario, tener conocimiento de las tendencias de compra de las instituciones también permite medir el éxito del catálogo electrónico, ya que se ofrecerá una línea de mobiliarios de oficina que cumplan con las necesidades que estos tienen en cada una de sus instituciones.

De las 123 Instituciones y Alcaldías que han publicado en PACC 2025, Los mobiliarios de oficina que más se proyectan a comprar (según los CUBS utilizados) son asientos, bancas, armarios, atriles, archiveros y sillas. Esto también se ve reflejado en la encuesta realizada ya que en una de las preguntas se pidió información sobre los mobiliarios a incluir en el “Catalogo electrónico Mobiliario de oficina” y las respuestas concuerdan con lo reflejado en las proyecciones de compras.

Ilustración 4- Mobiliario de Oficina más comprado en PACC 2024 (Filtrado por CUBS)

CUBS 2024				
1	Archivos planos	56121805	L	69,755,791.61
2	Mesas auxiliares	56101719	L	-
3	Gabinets de almacenamiento	56101530	L	2,438,296.22
4	Escritorios	56101703	L	11,493,337.03
5	Armarios (Metalicos)	30161801	L	2,994,072.61
6	Mesas	56101519	L	2,459,606.64
7	Paquetes de muebles secretariales modulares (Puestos de trabajo de oficina, oficinista modular)	56111511	L	3,472,466.30
8	Credenzas	56101701	L	678,929.57
9	Mesas de conferencia	56101706	L	6,100,347.99
10	Sillas para ejecutivos (sillas de oficina)	56112104	L	9,680,366.60
11	Sillas para descansar (Sillas de Salon)	56112105	L	888,242.53
12	Estante para el manejo de material	24112007	L	-
13	Gabinets de archivo o accesorios (Archivos para clasificacion)	56101702	L	1,163,946.70
14	Sillas de brazos (Sillon)	56101522	L	73,194.85
15	Paquetes de muebles de recepción para oficinas	56111501	L	138,886.65
16	Paquetes de muebles de gerencia modulares (Puesto de trabajo de oficina directiva modular)	56111505	L	2,762,410.31
17	Gabinets o cajones o estantes industriales	56111906	L	1,108,614.23
18	Escritorios no modulares	56111701	L	34,212.50
19	Sillas para visitantes	56112103	L	128,905.74
20	Puestos (mesas) laterales de escritorios	56101713	L	-
21	Paquetes de muebles para ejecutivos no modulares	56111502	L	-
22	Paquetes de muebles para personal modulares	56111507	L	162,013.21
23	Casilleros (“lockers”)	56101520	L	51,462.50
24	Sillas altas (taburetes)	56112106	L	3,565.00
25	Atriles de mesa	45111502	L	256,127.51
26	Mesas móviles	56121403	L	5,630,745.49
27	(Clase)Sitios de trabajo y paquetes para la oficina	56111500	L	-
				L 121,475,541.79

Los montos presupuestados y los artículos correspondiente al mobiliario de oficina que fueron adquiridos por las Instituciones Gubernamentales en el año 2024 (Estos datos fueron solicitados a la Unidad de Análisis de Datos).

ANALISIS FODA



Proveedores de Mobiliarios de Oficina

Las empresas identificadas o posibles proveedores que podrían formar parte del Catálogo Electrónico de Mobiliarios de Oficina, considerado como una ventaja hacia las instituciones del Estado. La información fue obtenida por medio de una solicitud a la unidad de Registro de Proveedores.

PRODUCTO	PROVEEDORES	UBICACIÓN
ESCRITORIOS	Agencia Distribuidora S.A.	Choluteca
	Importadora y Exportadora Diprodeco S.A	Comayagua
	Cipco De Honduras	Distrito Central
	Corporación De Soluciones Integrales S. De R.L	Distrito Central
	Distribuidora Flores Cardenas S. De R.L.	Distrito Central
	Empresa El Profesional	Distrito Central
	Ingeniera y Estrategias De Construccion S.A	Distrito Central
	Inversiones Lanza Erazo S. De R.L	Distrito Central
	Inversiones Marsof S. De R.L	Distrito Central
	Inversiones Olivera Sociedad De Responsabilidad Limitada	Distrito Central
	Inversiones y Suministros Internacionales S. De R.L	Distrito Central
	Inversiones Y.A.M.A. S. De R.L.	Distrito Central
	Ixon Consulting S.De R.L	Distrito Central
	Soluciones y Servicios HN S. De R.L.	Distrito Central
	Inversiones HV. S.de R.L.	El negrito, Yoro
	Comercializadora, ABZ S. De R.L. De C.V.	Juticalpa
	Servicios Técnicos Multifuncionales S. De R.L	La Esperanza
	Yolanda Edelina Ponce Juanez	La venta
	Honduras Diversa S. De R.L	Olancho
	Inversiones Mali S. de R.L.	Potrerrillos
	Comercial e Inversiones La Conquista Sociedad de Responsabilidad Limitada	San Pedro Sula
	Fibro Espacios S. De R.L De C.V.	San Pedro Sula

PRODUCTO	PROVEEDORES	UBICACIÓN
SILLAS PARA OFICINA	Inversiones Consmar S. De R.L.	Distrito Central
	Inversiones Logísticas Industriales y Comerciales de Honduras S.A. DE C.V.	Distrito Central
	Inversiones Saucedo	Distrito Central
	Inversiones WM	Distrito Central
	Representaciones y Distribuciones Ponce .S de R.L.	Distrito Central
	Servicios y Productos Múltiples S. de R.L.	Distrito Central
	The Lempira Brand	La Ceiba
	Patricia Lizzeth Ramirez	San Pedro Sula
	Inversiones y Servicios Torres Leiva	Valle de Angeles

PRODUCTO	PROVEEDORES	UBICACIÓN
SILLA	Elegancia y Comfort S DE RL	Distrito Central
	Monica Comercial	Distrito Central
	Sistemas Integrales de Negocios	Distrito Central
	Inversiones Romu Sociedad De Responsabilidad Limitada	Gualaco, Olancho
	Agencia La Mundial S.A. De C.V.	San Pedro Sula
	GMG Comercial Honduras S.A.	San Pedro Sula
	Clik Sociedad De Responsabilidad Limitada De Capital Variable	Catacamas

PRODUCTO	PROVEEDORES	UBICACIÓN
PAQUETES MODULARES DE LA RECEPCIÓN DE OFICINAS	Distribuciones Daukan Sociedad De Responsabilidad Limitada De Capital Variable.	Distrito Central
	Honduras Technology S.A. De C.V.	Distrito Central
	Inversiones Unidas S. de R.L.	Distrito Central
	Empresa de Materiales Estructurales para la Contrucción, S.A. de C.V. "EMECO S.A DE C.V"	San Pedro Sula
	Prodif S. De R.L	Santa Ana
	Comercializadora CC	Santa Lucia

PRODUCTO	PROVEEDORES	UBICACIÓN
Guarda archivos	Asiste S. de R.L.	Distrito Central
Archivos móviles	Distribuidora De Muebles Kessy	Santa Rosa de Copan
	Servitodo S. de R.L.	
Puestos de trabajo de oficina modular para personal	Distribuidora El Dorado S. De R.L. De C.V.	Distrito Central
	Agora Furniture Sociedad de Responsabilidad Limitada	San Pedro Sula
Sillas sin respaldar	Techno Office Supplies S. De R.L	San Pedro Sula
Puestos de trabajo de oficina técnica no modular o Casegood	Compañía y Distribuidora Careli S.	Choluteca
Estantes, cajones o armarios industriales	Inversiones Grupo Sinergia Sociedad Anónima De Capital Variable	Valle de Angeles

Con base en los antecedentes, en el año 2016 se llevó a cabo un proceso de compra conjunta de mobiliario de oficina bajo la Licitación Pública Nacional LPN-ONCAE-CC-ME-002-2016, el cual fue declarado fracasado debido a la participación de únicamente dos proveedores. Esta situación pone de manifiesto la limitada oferta existente en el mercado nacional dentro del rubro de mobiliario de oficina. En este contexto, resulta imprescindible considerar la participación de todos los proveedores disponibles, aun cuando no se alcance el mínimo legal de tres oferentes establecidos en la normativa. Según lo dispuesto en el artículo 29, numeral 5, literal c, de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos, se declara fracasado un renglón del catálogo electrónico cuando califican menos de tres proveedores, salvo en aquellos casos especiales debidamente justificados mediante un estudio de mercado, que evidencie la existencia de un número reducido de oferentes.

Adicionalmente, se ha identificado una demanda constante por parte de las instituciones públicas hacia este tipo de bienes, lo cual respalda la necesidad de establecer dicho catálogo. La implementación permitirá una mayor eficiencia en los procesos de adquisición, y evitará que futuras evaluaciones sean declaradas desiertas por causas relacionadas con la insuficiencia de oferentes, al estar previamente justificada la participación de un número reducido de proveedores.

CONCLUSIONES

- La incorporación del nuevo catálogo electrónico de Mobiliario de Oficina es más que una necesidad; es una estrategia que permitirá continuar optimizando las adquisiciones públicas, asegurando un uso eficiente de los recursos y consolidando un impacto positivo en el desarrollo institucional y nacional, cabe mencionar que no solo beneficiaría a las instituciones públicas sino también a las empresas que deseen participar como proveedores de mobiliarios de oficina teniendo la confianza que no hay un sesgo a la hora de elegir a los mismos. De acuerdo con los datos recopilados y la información recabada de este estudio se considera factible de acuerdo con la aplicación de la encuesta y datos obtenidos de SEFIN y PACC la incorporación de un catálogo de mobiliario de oficina, el cual trae beneficio para la reducción del tiempo en el proceso de compra, mayor eficiencia y transparencia de estas.
- Por medio del análisis de Compra se ha podido identificar las 20 instituciones que según su carga presupuestaria han adquirido más Mobiliario de oficina. De igual manera se observa que el presupuesto establecido para la compra de mobiliario de oficina para las instituciones públicas se ve incrementado del 2024 al 2025 con un estimado del 50%.
- A través de los métodos de recolección de información utilizados en este caso fue la encuesta aplicada a las instituciones gubernamentales, datos recolectados del PACC 2024-2025 entre otros, se logró definir cuál es el mobiliario que más requiere el Estado de Honduras a través de sus instituciones públicas, lo cual sirve de base para desarrollar un catálogo electrónico que contenga la mayor cantidad de productos.
- Según lo dispuesto en *LA LEY DE COMPRAS EFICIENTES Y TRANSPARENTES a través de MEDIOS ELECTRÓNICOS EN EL ARTICULO 29*. Declaración de proceso desierto o fracasado Numeral 5, literal c. El cual menciona lo siguiente: Se declarará fracasado un renglón del catálogo electrónico cuando califiquen menos de tres proveedores para ingresar al mismo, salvo casos especiales determinados en el estudio de mercado que indiquen la existencia de un número limitado de proveedores. En atención a los antecedentes y al análisis del comportamiento del mercado en procesos anteriores relacionados con el rubro de mobiliario de oficina, **es previsible que no se alcance la participación mínima requerida de tres proveedores**. Es pertinente señalar que el 24 de septiembre del 2025, se solicitó a el departamento de Infotecnología, una base de datos donde se reflejen los proveedores que venden al estado y se encuentren vigentes y registradas dentro del departamento de Registro de Proveedores correspondientes al rubro de Mobiliario de Oficina. A partir de esta información, se identificaron que el total de ventas de los años 2024 y 2025 correspondientes a Mobiliario de Oficina es de **L 111,975,842.26 (ciento once millones novecientos setenta y cinco mil ochocientos cuarenta y dos con veintiséis centavos)**. De los cuales los proveedores que más han vendido

son: **Industria Panavisión S. A. DE C. V. (IPSA)** con 51,782,748.58 (cincuenta y un millones setecientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho con cincuenta y ocho centavos). Con un porcentaje de **46.24%**, **Computadoras Y Servicios S. De R.L. De C.V. (COMPUSER)** con L 23,173,190.94 (veintitrés millones ciento setenta y tres mil ciento noventa con noventa y cuatro centavos) contando con un porcentaje de **20.69%**, **COOCSA, S.A. DE C.V.** con L 5,607,906.00 (cinco millones seiscientos siete mil novecientos seis.) con el **5.01%**, **Distribuidora Universal S. De R. L.** con L. 2,468,882.29 (Dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y dos con veintinueve centavos). Con **2.20%**, **Industria Metálicas Rojas Núñez** con L 1,638,416.25 (un millón seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientos dieciséis con veinticinco centavos). Con un porcentaje del **1.46%**. Por lo tanto, se evidencia que la participación dentro del rubro de mobiliario de oficina ha estado concentrada principalmente en uno o dos proveedores, siendo uno de los más representativos la empresa **IPSA**, la cual no solo realiza ventas al estado, sino que además abastece a otros oferentes del mercado. Como segundo lugar **COMPUSER** con **20.69%**. Asimismo, se observa que los demás proveedores han registrado volúmenes de venta significativamente menores o esporádicos, lo que refuerza la conclusión de que el mercado está compuesto por un número reducido de participantes activos y recurrentes en procesos de contratación pública.

Esta dinámica ha generado una baja diversificación en la oferta y una limitada competencia real en el sector y la cual afectaría directamente la puesta en marcha del catálogo electrónico de Mobiliario de Oficina, reduciendo la probabilidad de alcanzar el mínimo de tres ofertas por renglón, y en consecuencia, generando el riesgo de que el proceso sea declarado desierto conforme al Artículo 29, numeral 5, literal c de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes. Por consiguiente, en el presente estudio de mercado se determinó que la disponibilidad de proveedores dentro del sector de mobiliario de oficina es limitada, asimismo, se identificó una demanda sostenida por parte de las instituciones públicas respecto a este tipo de bienes, lo que respalda la pertinencia de habilitar el correspondiente catálogo. La implementación de dicho catálogo reviste especial importancia, ya que ha sido solicitada por múltiples entidades que requieren facilitar y agilizar sus procesos de adquisición. Además, esta medida permitirá optimizar la gestión de compras y reducirá el riesgo de que futuras convocatorias sean declaradas desiertas por insuficiencia de oferentes, al encontrarse previamente justificada la participación de un número reducido de proveedores.

Lo anteriormente señalado se encuentra respaldado en anexos desde la pág. 31 hasta la 36.

ANEXOS

Información proporcionada por el Departamento de Infotecnología.

CANTIDAD Y MONTO VENDIDO POR EMPRESA		
Etiquetas de fila	Suma de CANTIDAD	Suma de MONTO
INDUATRIAS PANAVISION, S. A. DE C. V.	6	L 23,568,121.96
COMPUTADORAS Y SERVICIOS, S. DE R.L DE C.V. Y/O COMPUSER, S. DE R.L. DE C.V.	184	L 22,334,225.81
INDUSTRIA PANAVISION, S.A DE C.V.	83	L 10,516,305.44
INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.	149	L 7,739,298.28
COMPANIA CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE S. A. DE C. V. (COOCSA, S.A. DE C.V.)	3	L 5,607,906.00
IPSA	82	L 3,046,279.17
INDUSTRIAS PANAVISION	20	L 2,419,157.27
INDUSTRIAS PANAVISION, S.A. DE C.V.	90	L 2,303,926.64
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S.DE R.L.	15	L 1,447,464.13
INVERSIONES A, M.G.S. DE R.L	31	L 1,431,508.50
INDUSTRIAS METALICAS ROJAS NUNEZ S DE RL DE CV*COMPRA MENOR	120	L 1,104,777.00
DISTRIBUIDORA FLORES CARDENAS S. DE R.L.	2	L 1,094,073.20
INDUSTRIAS PANAVISION, S.A. DE C.V.*MIPYMES	80	L 998,770.73
INDUSTRIAS PANAVISION S.A DE C.V.	80	L 961,952.69
COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.	15	L 686,526.77
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	35	L 661,045.22
ALMACENES EZA DE HONDURAS S A * COMPRA MENOR	8	L 657,475.16
FRANCIS MARIA, MATUTE MARTINEZ*COMPRA MENOR	3	L 635,464.55
DISTRIBUIDORA SOAL/CENIA CAROLINA ALVARENGA ELVIR	13	L 633,891.02
CENTRO DE AUTOMATIZACION DE OFICINA S. A. DE C. V.	1	L 625,579.30
ARISTA DE HONDURAS, S.A. DE C.V. * COMPRA MENOR	7	L 534,114.19
DISTRIBUCIONES M&K S. DE R. L.*COMPRA MENOR	8	L 492,144.37
CARLOS ANTONIO VILLATORO VILLALOBOS * COMPRA MENOR	177	L 483,163.95
COMERCIAL ANA	16	L 455,249.92
TECHNO OFFICE SUPPLIES S DE RL*COMPRA MENOR	23	L 452,193.87
INVERSIONES TECNICAS GLOBALES S. DE R.L. DE C.V.	35	L 449,113.53
INDUSTRIAS METALICAS ROJAS NUNEZ	8	L 446,389.25
BM PRODUCTIONS S DE R.L. DE C.V.	1	L 434,066.46
DISTRIBUIDORA CLIPS, S. DE R.L.	70	L 420,574.03
INVERSIONES Q *MIPYME*	36	L 420,145.00
DISTRIBUCIONES ZOSAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5	L 419,494.44
INDUSTRIAS PANAVISION, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	4	L 415,353.15
EVEREST GROUP*MIPYME*	37	L 408,116.60
OFICINA ESCOLAR TECNOLOGIA Y MAS, S. DE R. L	12	L 401,297.47
COMPUSERVICIOS Y MAS S A DE C V*COMPRA MENOR	10	L 398,133.58
OFFICE COMPUTERS S. DE R.L.*COMPRA MENOR	21	L 371,321.23
DISTRIBUIDORA CLIPS S. DE R.L	4	L 367,571.05
MILANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	5	L 364,171.90
COMPUSERVICIOS Y MAS S.A. DE C.V.	10	L 354,801.27
MILANO S. DE R.L. DE C. V	17	L 339,718.81
ESPACIO Y ERGONOMIA DE HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA	5	L 332,990.03
DISTRIBUIDORA SOAL	14	L 319,343.87
INVERSIONES CONTEX *MPYME*	3	L 317,760.00
FIBRO ESPACIOS S. DE R.L. DE C.V.	4	L 316,518.34
DISTRIBUCIONES M Y K S. DE R.L.*CM	3	L 313,783.43
PAPELERIA HONDURAS, S. DE R. L.	8	L 312,462.65
COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JAZ S DE R L	1	L 299,999.87
SERVICIOS Y VENTAS MULTIPLES S. DE R.L. *MIPYME*	1	L 299,958.00
JOSÉ LUIS ALVARENGA CERRATO/INVERSIONES CERRATO Y MAS	1	L 299,520.02
CORPORACIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES S. DE R.L.	1	L 299,281.35
CORPORATE INVESTMENTS *MIPYME*	10	L 298,510.57
COMERCIAL ROCKA, S DE R. L. DE C. V.	6	L 295,068.15

Colonia Florencia Norte, Contiguo al Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH), Edificio EDUCREDITO, 2do Nivel
Tegucigalpa, Francisco Morazán Tel.: +504 2209-5355

INVERSIONES SAUCEDA	1	L	292,331.09
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S DE R.L.	11	L	278,475.69
FIBRO ESPACIOS S.DE.R.L.DE.C.V.CM	1	L	268,100.00
SUPLIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DIVERSOS (PROSEDI)	1	L	267,605.00
MAD AGENCY SA	1	L	264,960.00
INDUSTRIAS ROJAS NUNEZ	3	L	259,753.10
INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC, S.A.	1	L	248,524.55
INDUSTRIAL PANAVISION S.A DE C.V * COMPRA MENOR	14	L	228,936.40
SOLUCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. DE R.L.	1	L	228,230.00
INTEGRATED VALUE SOLUTIONS S. DE R.L *MIPYME*	1	L	218,750.00
DISTRIBUCIONES M&K S. DE R.L.	2	L	217,676.42
INVERSIONES UNIDAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE INVERSU, S. DE R.L DE C.V.	2	L	216,206.90
JULIO ADALBERTO BRICEÑO VALLADARES (DIFORMS)	1	L	209,536.99
A & L HONDURAS S. DE R.L. DE C.V.	19	L	202,643.01
OPERADORA DE TECNOLOGIAS VARIAS S. DE . R.L.DE.C.V.*CM	1	L	197,110.00
GRUPO ROCA HONDURAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA*COMPRA MENOR	1	L	188,278.00
MATERIALES DE CONSTRUCCION SUSETH * COMPRA MENOR	1	L	183,986.07
DISTRIBUIDORA GLOBAL S. DE R.L.	57	L	175,732.57
DIFORMS	2	L	172,830.00
ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S.A. DE C.V. (ACOSA)	13	L	171,058.36
COMERCIAL SINAI	80	L	168,000.00
(EN BLANCO)	2184	L	161,777.26
SERVICIOS INTEGRALES DE CENTROAMERICA S. DE R.L.	2	L	160,272.63
DISTRIBUIDORA SOAL*CM	2	L	155,537.72
REFRISAN S. DE R.L. DE C.V	12	L	150,385.00
INVERSIONES ALEGUI S. DE R. L.	1	L	149,846.38
MONICA COMERCIAL	1	L	142,762.00
INVERSIONES SALAM S. DE R.L. DE C.V.	7	L	139,873.35
A&D Y MAS, S. DE R. L.	1	L	138,886.65
SERVICIOS TECNICOS DIVERSOS (SERTED) * COMPRA MENOR	1	L	131,712.63
MULTISERVICIOS ASDRÚBAL *MIPYME*	1	L	131,416.03
INDUSTRIAS METÁLICAS ROJAS NÚÑEZ, S. DE R. L. DE C. V. * COMPRA MENOR	17	L	127,458.65
IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PÉREZ S.A. DE C.V.	13	L	127,412.66
OFFICE PRO S. DE. R.L.	1	L	125,925.00
V & M DE HONDURAS S.A DE C.V	1	L	123,625.00
DISTRIBUCIONES M&K S. DE R. L.	8	L	122,505.00
INVERSIONES ALLISON*CM	6	L	121,598.54
CORPORACION INDUSTRIAL RIVERA S. DE R.L. DE C.V.	1	L	120,750.00
MILANO SRL DE CV * COMPRA MENOR	9	L	109,643.78
COMPUTADORAS Y SERVICIOS S.DE R.L.DE C.V.	2	L	108,014.72
DISTRIBUIDORA DE MERCADERIA Y SIMILARES (DISMERS)	1	L	106,214.46
INVERSIONES WM	4	L	104,300.00
SERVITODO, S. DE R.L.	1	L	99,992.50
MUEBLES KESSY * COMPRA MENOR	1	L	99,780.06
11/04/2024	1	L	99,780.06
EXTRA REPUESTOS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y MÁS	1	L	97,750.00
LABORATORIES AND HOSPITAL SUPPLY, S. DE R.L. DE C.V.	1	L	94,843.60
DISTRIBUIDORA M&M S. DE R.L	1	L	94,748.50
AGORA FURNITURE S. DE R. L.	1	L	92,643.15
INDUSTRIAS METALICAS ROJAS-NUÑEZ S DE RL DE CV, * COMPRA MENOR	1	L	87,250.00
INVERSIONES GINGERS S. DE R.L. DE C.V.*MIPYME*	1	L	84,999.98
INVERSIONES MACIAS MEZA / INVERSIONES MACME	2	L	83,591.20
ESCRITORIOS Y MAS S. DE R.L. * COMPRA MENOR	1	L	82,482.47
DISTRIBUIDIRA UNIVERSAL S. DE R. L.	2	L	81,897.25
SERTECM	2	L	81,500.01
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R. L. (REDIPO)	14	L	79,009.50
SERVITODO S. DE R.L.	1	L	77,914.80
SERVI FIESTAS LAISEV S DE RL DE CV * COMPRA MENOR	3	L	77,498.50
GRUPO CAPITOLIO S. DE R. L. DE C. V.	2	L	76,147.25
CLIK * COMPRA MENOR	21	L	74,383.55

GRUPO MEY-KO, S. A.	1	L	74,147.49
INVERSIONES SOFÍ S PAJARO AZUL *MIPYME*	1	L	73,670.00
RCN INGENIERIA S. DE R. L. DE C.V.	1	L	70,281.58
NANCY FABIOLA, MEJIA ELVIR (INVERSIONES Y REPRESENTACIONES M & M)	10	L	70,035.00
COMPUSERVICIOS Y MAS S.A. DE C.V.	1	L	65,883.50
DROGUERIA PROCONSUMO S.A. DE C.V.	1	L	65,072.00
LIGNUM TRADING COMPANY	1	L	64,000.00
DISTRIBUIDORA M & M S DE R L*COMPRA MENOR	2	L	63,614.55
DROGUERIA SANDOVAL S. DE R.L. DE C.V. * COMPRA MENOR	1	L	62,855.16
BUSSINES SUPPLY S.DE R. L.	2	L	62,412.00
INVERSIONES Y SUMINISTROS INTERNACIONALES S. DE R.L.*COMPRA MENOR	4	L	62,356.28
INVERSIONES OLIVERA S. DE R.L.	7	L	60,480.03
GRUPO BYMAZ S. DE R. L.	3	L	58,765.00
KARLA OSIRIS RIVERA MELENDEZ *MIPYME*	147	L	57,345.11
SERVICEIBA *MIPYME*	257	L	55,045.50
CLIK S DE R.L.DE C.V	20	L	50,000.07
DEL BILLAR S DE RL * COMPRA MENOR	1	L	50,000.00
DISTRIBUIDORA M & M, S. DE R. L.	7	L	48,998.04
AGENCIA LA MUNDIAL S. A. DE C. V.	3	L	47,869.45
INVERSIONES SANCHEZ	1	L	45,885.00
INVERSIONES MALI	1	L	44,045.00
AGROPEC S. A. DE C. V.	1	L	43,800.00
COMPANIA DISTRIBUIDORA S. A. DE C. V.	12	L	43,563.71
MULTISERVICIOS VICTORIA MULVIC	1	L	39,951.00
RENAN ORLANDO CASCO/ROCAS COMERCIAL * COMPRA MENOR	1	L	39,675.00
HONDURAS COMPUTER TRADING S DE R L	1	L	38,985.00
COMERCIAL NACAOME * COMPRA MENOR	1	L	37,286.95
IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A DE C.V *MIPYME*	1	L	35,850.00
MULTISERVICIOS ASDRUBAL	1	L	34,500.00
FABRICA DE MUEBLES EL EBANISTA S DE RL DE CV*COMPRA MENOR	1	L	34,460.00
TULIPANES ALIMENTOS Y SERVICIOS S. DE R.L	52	L	34,244.00
KAMILAS * COMPRA MENOR	59	L	31,390.00
RCN INGENIERIA S. DE R.L. DE C.V.	1	L	30,015.00
MARGARITA DOLaura, FLORES*COMPRA MENOR	2	L	29,650.00
RENE , CASTELLANOS MEJIA*COMPRA MENOR	3	L	28,980.00
COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE R. L. DE C.V.	13	L	28,805.81
CARLA YAMILETH, PEREIRA CHAVEZ*COMPRA MENOR	1	L	26,720.00
TAPICERIA FUNEZ * COMPRA MENOR	1	L	26,000.00
EBENEZER PUBLICIDAD S.DE R.L	1	L	25,875.00
SOLUCIONES EFICIENTES S. DE R.L.*CM	1	L	25,846.25
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES GENERALES S. DE R. L. DE C. V.	11	L	24,750.00
JOSE EDUARDO GONZALES PEÑA * COMPRA MENOR	155	L	22,440.05
DISTRIBUIDORA Y REPRESENTACIONES GENERALES (DIRGEN)	9	L	22,120.03
DIVASA S. DE R.L * COMPRA MENOR	2	L	21,912.82
AZ COMERCIAL, S. DE R. L.	2	L	21,562.50
REFRISAN S DE RL DE CV*COMPRA MENOR	1	L	21,137.00
AZAFRAN CATERING Y MAS * COMPRA MENOR	2	L	20,135.00
SOLUCIONES EN TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES S. DE R. L. DE C. V * COMPRA MENOR	1	L	19,892.17
OFFICE COMPUTERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA *MIPYME*	3	L	19,660.23
SYCOM S A DE C V * COMPRA MENOR	2	L	19,110.00
MILANO S DE RL	1	L	18,328.13
RAUL SAMAYOA	1	L	17,940.00
CONSULTORIA INTEGRAL Y VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL S. DE R.L. DE C.V. *MIPYME*	2	L	16,740.00
ALMACEN EL DESCUENTO S DE R L DE C V * COMPRA MENOR	10	L	16,100.00
DISTRIBUIDORA GLOBAL	1	L	15,858.50
COMPUTADORAS Y SERVICIOS, S.DE R.L. DE C.V.	4	L	15,617.83
VARGAS S. DE R.L. DE C.V	6	L	15,573.30
SUMINISTROS DEL SUR S. DE R.L.	1	L	14,415.25

FERRETERIA J Y J S. DE R.L. *MIPYME*	1	L	14,375.00
SUMINISTROS PROFESIONALES S DE R.L. / SUPROS, S. DE R.L.	2	L	14,000.10
FERRETERIA LA MUNDIAL * COMPRA MENOR	1	L	12,684.01
CR IMPORTEX SA * COMPRA MENOR	1	L	12,075.00
INVERSIONES BLANCO *MIPYME*	1	L	12,075.00
ALMACENES EZA DE HONDURAS S.A.	1	L	10,810.00
GRUPO TECNIPUS, S. DE R. L.	1	L	10,798.50
OFFICE DEPOT	2	L	10,080.00
FERRETERIA AMAPALA*CM	1	L	9,450.00
BAZAR LA ESPERANZA * COMPRA MENOR	2	L	9,300.00
SYCOM S. DE R.L	1	L	9,114.00
ATENCIONES INFORMATICAS DE HONDURAS S DE R.L. DE C.V.	1	L	8,970.00
IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A DE C.V	1	L	8,902.26
DIMEDSOL*2989-2022	1	L	8,700.00
CLIK S DE R L DE C V * COMPRA MENOR	1	L	8,091.30
INVERSIONES M & M *MIPYME*	38	L	7,680.00
ALMACEN EL JORDAN S. DE R.L. * COMPRA MENOR	1	L	7,498.00
DUNAMIS COMERCIAL PAPEL Y MAS S. DE R. L. DE C. V.	1	L	7,252.17
INVERSIONES GM DE HONDURAS S DE RL DE CV*COMPRA MENOR	1	L	7,084.00
BISTRO BY MIKOL EVENT PLANNING *MIPYME*	83	L	6,969.00
IXON CONSULTING S DE R L	1	L	6,860.89
TECHNO OFFICE SUPPLIES S DE RL	1	L	6,824.33
INVERSIONES M Y M *MIPYME*	2	L	5,865.00
G Y S DISTRIBUIDORA S DE RL DE CV*CM	1	L	5,828.02
INVERSIONES MERCEDITAS *MIPYME*	50	L	5,750.00
CARLOS ANTONIO, VILLATORO VILLALOBOS (SERVICIOS MÚLTIPLES VILLATORO)	1	L	4,922.00
ERGO LIMITED S.A DE C.V.	1	L	4,095.72
SERVICIOS TECNICOS MULTIFUNCIONALES S. DE RL, STM S. DE RL. * COMPRA MENOR	1	L	3,507.50
SERVI FIESTAS LAISEV S DE RL DE CV*COMPRA MENOR	1	L	3,013.00
DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V. DIUNSA	1	L	2,990.00
SERVI TODO LAS BRISAS * COMPRA MENOR	2	L	2,122.50
LARACH Y CIA, S. DE R. L. DE C. V.	1	L	1,930.00
JOANNAH STORE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA *MIPYME*	6	L	1,449.00
DECORACIONES, DIVERSIONES Y EVENTOS D FANTASY	1	L	1,336.30
COMERCIAL ALCON*CM	3	L	480.00
EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE HONDURAS S.A DE C.V./EMPADESH	1	L	155.25
ALMACENES LADY LEE, S. A. DE C. V.	1	L	-
04/11/2024	1	L	-
N/D	110	L	-
Total general	5295	L	111,975,842.26

RESUMEN DE PROVEEDORES CON MAS VENTAS EN EL AÑO 2024-2025

IPSA		
INDUSTRIAS PANAVISION, S. A. DE C. V.	6	L 23,568,121.96
INDUSTRIA PANAVISION, S.A DE C.V.	83	L 10,516,305.44
INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.	149	L 7,739,298.28
IPSA	82	L 3,046,279.17
INDUSTRIAS PANAVISION, S.A. DE C.V.	90	L 2,303,926.64
INDUSTRIAS PANAVISION	20	L 2,419,157.27
INDUSTRIAS PANAVISION, S.A. DE C.V.*MIPYMES	80	L 998,770.73
INDUSTRIAL PANAVISION S.A DE C.V * COMPRA MENOR	14	L 228,936.40
INDUSTRIAS PANAVISION S.A DE C.V.	80	L 961,952.69
SUMA:	604	L 51,782,748.58

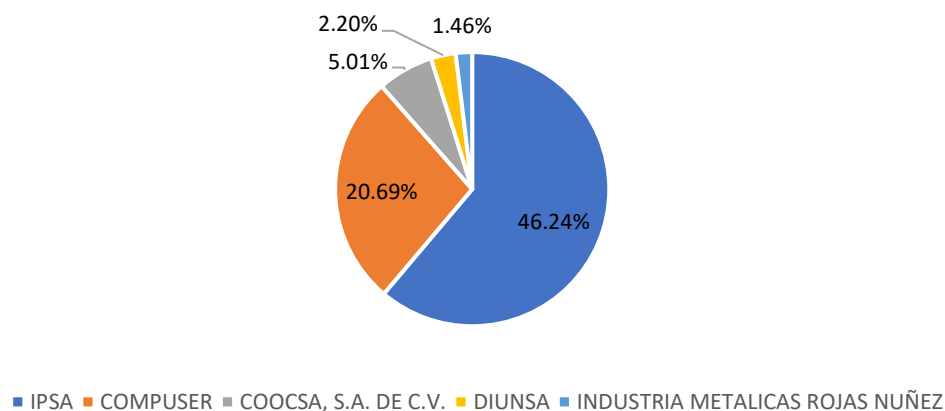
COMPUER		
COMPUER, S. DE R.L. DE C.V.	184	L 22,334,225.81
COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.	15	L 686,526.77
COMPUTADORAS Y SERVICIOS S.DE R.L.DE C.V.	2	L 108,014.72
COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE R. L. DE C.V.	13	L 28,805.81
COMPUTADORAS Y SERVICIOS, S.DE R.L. DE C.V.	4	L 15,617.83
SUMA:	218	L 23,173,190.94

COOCSA		
COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE S. A. DE C. V. (COOCSA, S.A. DE C.V.)	3	L 5,607,906.00
SUMA:	3	L 5,607,906.00

DISTRIBUIDORA UNIVERSAL			
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R. L.	2	L	81,897.25
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S DE R.L.	11	L	278,475.69
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	35	L	661,045.22
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S.DE R.L.	15	L	1,447,464.13
SUMA:	63	L	2,468,882.29

INDUSTRIAS METALICAS ROJAS NUÑEZ			
INDUSTRIAS METALICAS ROJAS NUÑEZ S DE RL DE CV*COMPRA MENOR	120	L	1,104,777.00
INDUSTRIAS METALICAS ROJAS NUÑEZ	8	L	446,389.25
INDUSTRIAS METALICAS ROJAS-NUÑEZ S DE RL DE CV , * COMPRA MENOR	1	L	87,250.00
SUMA:	129	L	1,638,416.25

Resumen de Proveedores con mas Ventas 2024-2025



COTIZACIONES

Los precios del siguiente cuadro se obtuvieron con cotizaciones a los proveedores de Mobiliario de oficina (AGORA FURNITURE, MILANO).

AGORA

	PRODUCTO	PRECIO
1	SILLA EJECUTIVA GREG BLANCO	L 5,999.00
2	SILLA EJECUTIVA GREG COLOR NEGRO	L 5,499.00
3	SILLA SEMI EJECUTIVA VECTOR 6232 B BK	L 5,330.00
4	SILLA EJECUTIVA 1	L 8,625.00
5	SILLA EJECUTIVA 2	L 5,995.00
6	SILLA EJECUTIVA 3	L 5,350.00
7	SILLA EJECUTIVA 4	L 4,999.00
8	SILLA EJECUTIVA 5	L 7,250.00
9	SILLA EJECUTIVA 6	L 9,750.00
10	SILLA EJECUTIVA 7	L 6,950.00
11	SILLA EJECUTIVA 8	L 7,475.00
12	SILLA EJECUTIVA 9	L 3,999.00
13	SILLA EJECUTIVA 10	L 4,500.00
14	SILLA 1	L 2,750.00
15	SILLA 2	L 5,000.00
16	SILLA 3	L 5,250.00
17	SILLA 4	L 5,500.00
18	SILLA DE OFICINA 1	L 1,850.00
19	SILLA DE OFICINA 2	L 1,999.00
20	SILLA DE OFICINA 3	L 2,350.00
21	SILLA DE OFICINA 4	L 2,750.00

	PRODUCTO	PRECIO
22	SILLA DE OFICINA 5	L 2,350.00
23	SILLA DE ESPERA 1	L 1,399.00
24	SILLA DE ESPERA 2	L 1,250.00
25	SILLA DE ESPERA 3	L 1,100.00
26	SILLA DE ESPERA 4	L 2,450.00
27	SILLA DE ESPERA 5	L 2,150.00
28	SILLA DE ESPERA 6	L 2,499.00
29	BANCA DE ESPERA TRIPLE CON COJIN	L 4,750.00
30	BANCA DE ESPERA TRIPLE BASICA	L 4,250.00
31	ESCRITORIO EJECUTIVO 1	L 19,995.00
32	ESCRITORIO EJECUTIVO 2	L 9,999.00
33	ESCRITORIO EJECUTIVO 3	L 16,500.00
34	ESCITORIO EJECUTIVO 4	L 15,750.00
35	ESCRITORIO EJECUTIVO 5	L 14,499.00
36	ESCRITORIO DE OFICINA 6	L 6,250.00
37	ESCRITORIO DE OFICINA 7	L 2,499.00
38	ESTACION DE TRABAJO 1	L 14,999.00
39	ESTACION DE TRABAJO 2	L 18,499.00
40	ESTACION DE TRABAJO 3	L 13,499.00
41	ESTACION DE TRABAJO 4	L 19,950.00
42	ESTACION DE TRABAJO 5	L 13,499.00
43	ESTACION DE TRABAJO 6	L 19,750.00

	PRODUCTO	PRECIO
44	ESTACION DE TRABAJO 7	L 11,499.00
45	ESTACION DE TRABAJO 8	L 19,999.00
46	ESTACION DE TRABAJO 9	L 18,499.00
47	ESTACION DE TRABAJO 10	L 18,499.00
48	ESTACION DE TRABAJO 11	L 18,499.00
50	MESA DE CONFERENCIAS 01	L 17,499.00
51	MESA DE CONFERENCIAS 2	L 14,950.00
52	MESA DE CONFERENCIAS 3	L 17,500.00
53	MESA DE CONFERENCIAS 4	L 22,499.00
54	MESA DE CONFERENCIAS 5	L 8,949.00
55	MESA DE CONFERENCIAS 6	L 5,949.00
56	LOCKER DE 4 ESPACIOS	L 3,950.00
57	ARMARIO METALICO DE 2 PUERTAS (DIM:90*40*200CM)	L 7,500.00
58	ARCHIVO METALICO 4GAVETAS (18*24.5*52.5)	L 6,950.00
59	ARCHIVO METALICO 3 GAVETAS (18*24.5*40.50)	L 5,499.00
60	ARCHIVO METALICO 2 GAVETAS (18*24.5*29)	L 4,250.00
61	GABINETE DE 2 PUERTAS (DIM:80*40*80 CM)	L 3,999.00

MILANO

	PRODUCTO	PRECIO
1	ARMARIO DE PERSIANA GRANDE	L 16,730.00
2	ARMARIO DE PERSIANA MEDIANA	L 14,130.00
3	ARMARIO DE PERSIANA PEQUEÑO	L 9,709.00
4	ARMARIO DE PERSIANA BAJO	L 10,116.00
5	ARMARIO DE PERSIANA C/AREA ABIERTA	L 13,533.00
6	ECONOODICE ESCRITORIO ELE	L 5,872.00
7	ECONOOFICE ESCRITORIO ELE EJECUTIVO	L 8,192.00
8	ECONOOFICE ESCRITORIO EJECUTIVO	L 5,404.00
9	ESCRITORIO EJECUTIVO	L 8,660.00
10	ARMARIO METALICO DE PUERTAS ABATIBLE	L 8,932.00
11	ARMARIO METALICO DE PUERTAS PLEGABLES	L 12,395.00
12	ARMARIO METALICO DE PUERTAS CORREDIZAS	L 12,605.00
13	ARMARIO METALICO BAJO DE PUERTAS CORREDIZAS	L 7,479.00
14	ESCRITOTIO L	L 14,488.00
15	ESCRITORIO ECONOFFICE JUNIOR	L 4,272.00
16	ESCRITORIO ECONOFFICE JUVENIL	L 2,950.00
17	ESCRITORIO ECONOFFICE ESC	L 3,824.00
18	ESCRITORIO EJECUTIVO 4 GAVETAS	L 9,144.00
19	ESCRITORIO EJECUTIVO 5 GAVETAS CURVO	L 9,764.00
20	ESCRITORIO EJECUTIVO 5 GAVETAS	L 10,448.00
21	ESCRITORIO SECRETARIAL	L 7,259.00
22	SILLA EJECUTIVA 1	L 5,000.00
23	SILLA SEMI EJECUTIVA 1	L 4,425.00
24	SILLA DE ESPERA 1	L 3,900.00

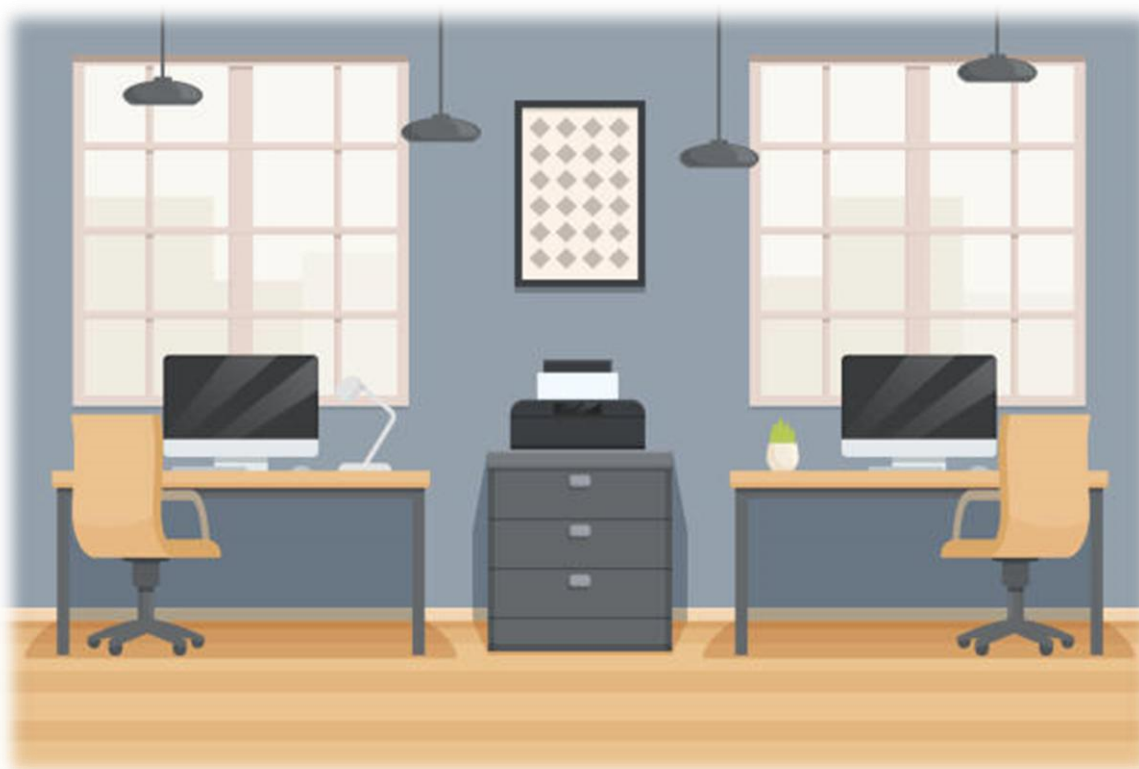
	PRODUCTO	PRECIO
25	SILLA EJECUTIVA 2	L 4,000.00
26	SILLA SEMI EJECUTIVA 2	L 3,750.00
27	SILLA DE ESPERA 2	L 3,500.00
28	SILLA EJECUTIVA 3	L 7,665.00
29	SILLA SEMI EJECUTIVA 3	L 7,420.00
30	SILLA DE ESPERA TELA	L 1,250.00
31	ARCHIVO VERTICAL DE 2 GAVETAS	L 4,545.00
32	ARCHIVO VERTICAL DE 4 GAVETAS	L 8,053.00
33	ARCHIVO VERTICAL DE 5 GAVETAS	L 9,398.00
34	ARCHIVO HORIZONTAL DE 3 GAVETAS	L 9,094.00
35	ESCRITORIO EN L	L 22,790.94
36	MUEBLE DE RECEPCION	L 26,250.00

INFORME DE LA ENCUESTA DE MOBILIARIO DE OFICINA.

A continuación, se presenta el informe técnico elaborado sobre los resultados obtenidos de la encuesta de Mobiliario de Oficina aplicada el 18 de marzo del 2025 hasta el 28 de marzo del 2025.

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN STLCC

Informe Encuesta de sobre el Catálogo Electrónico de Mobiliario de oficina



índice

Introducción.....	3
Ficha técnica	4
Resultados	5
Pregunta No. 1.....	5
Pregunta No. 2.....	6
Pregunta No. 3 – A continuación, se mostrarán los resultados de las preguntas de satisfacción, calidad y otros.....	7
Pregunta No. 4.....	8
.....	8
Pregunta No. 5.....	9
Pregunta No. 6.....	10
Pregunta No. 7	11
Pregunta No. 8.....	12
Pregunta No. 9.....	13
Pregunta No. 10.....	14
Pregunta No. 11.....	15
Conclusiones.....	16

INTRODUCCIÓN

El uso de catálogos electrónicos representa un pilar estratégico en la modernización de las adquisiciones públicas en Honduras. Estas herramientas digitales, promovidas por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a través de la unidad de Gestión y análisis de Compras y basados en el artículo N°21 de RLCETME como el artículo N°24 de LCETME, han sido fundamentales para transformar los procesos de contratación gubernamental, garantizando mayor eficiencia, transparencia y competitividad. En un entorno de crecientes demandas institucionales y restricciones presupuestarias, estas herramientas proporcionan una solución integral para gestionar de manera óptima los recursos estatales.

El presente informe tiene como objetivo mostrar los resultados obtenidos en la encuesta de necesidad Catálogo Electrónico “Mobiliario de Oficina”, que fue dirigida a todas las instituciones públicas, dicha encuesta se realizó mediante envíos masivo de correo electrónico a los Gerentes administrativos (GA) y Unidad Ejecutora (UE) de cada una de las instituciones y por medio de una ventana emergente que se encontraba al entrar en la página web de ONCAE. Se obtuvieron 104 respuestas de 55 diferentes instituciones, Los usuarios respondieron preguntas sobre la necesidad de apertura de un catálogo electrónico sobre mobiliario de oficina, este catálogo nunca ha estado activo y se estima un gasto de las instituciones en PACC 2025 de 219,774,036.27, A partir de los resultados obtenidos se podrá evidenciar la necesidad en las instituciones sobre un nuevo catálogo electrónico, ya que actualmente las cifras de gastos sobre mobiliario de oficina ha incrementado en un aproximado del 50%, por medio de la encuesta conoceremos la frecuencia de compra, beneficios de un nuevo catálogo y el tipo de mobiliario que cada institución requiere

Ficha técnica

Título de investigación	Evaluación de catalogo electrónico de Mobiliario de oficina
Instituciones Total (n)	104 instituciones
Tipo de encuesta	Herramienta informática en línea, link masivo en correo electrónico y en Página principal de ONCAE
Fecha publicación de la encuesta	18/3/2025
Fecha de Terminación de la encuesta	28/3/2025
Responsable del Catalogo electrónico "Mobiliario de oficina"	Celeste Bustamante Iveth Diaz
Responsable realización de Informe	Lic. Licia Pamela Suazo Mendez

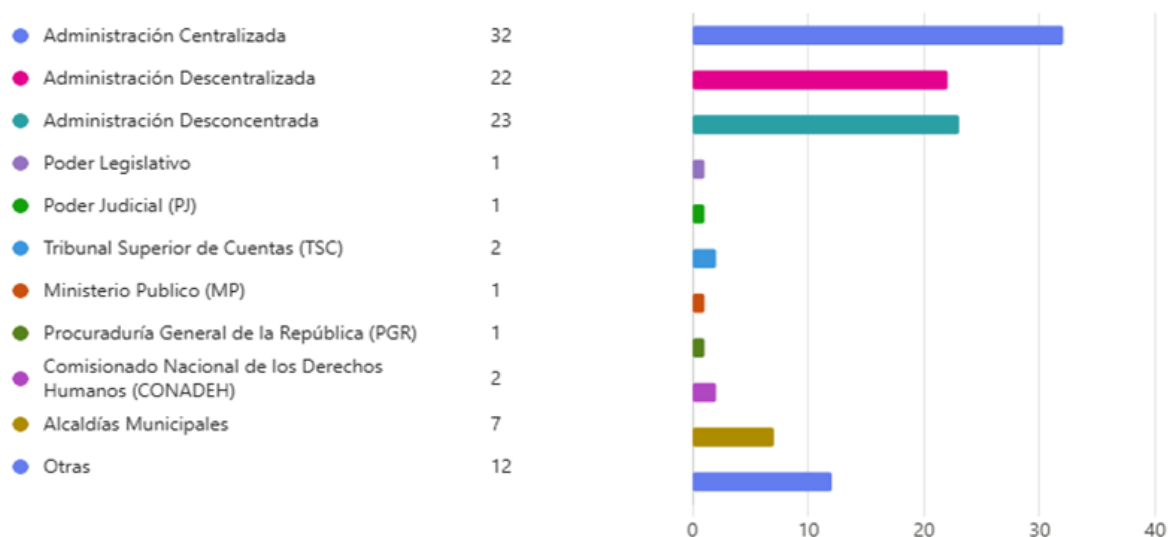
Resultados

A continuación, se mostrarán los resultados de la encuesta realizada a las instituciones públicas que realizan compras a través de catalogo electrónico:

Pregunta No. 1

Observación: Como se puede verificar en el grafico los órganos del estado que más participaron fueron de la Administración Centralizada con un 31% de participación, Administración descentralizada con un 21% de participación, Administración Desconcentrada con un porcentaje de 22% de participación, poder legislativo, poder judicial, ministerio público, Procuraduría General de la república con un 1% cada una de ella. SC Y CONADEH con 2% cada una, Contamos con un 7% de participación de Alcaldías y Otros que lo conforman el instituto de la propiedad, CONEANFO, SAPP, SNE 911, OABI y PROASOL con índice de participación de 12 %. Teniendo un total de 104 Instituciones que participaron en la realización de la encuesta.

1. Indique a qué órgano responsable de la contratación pública pertenece:

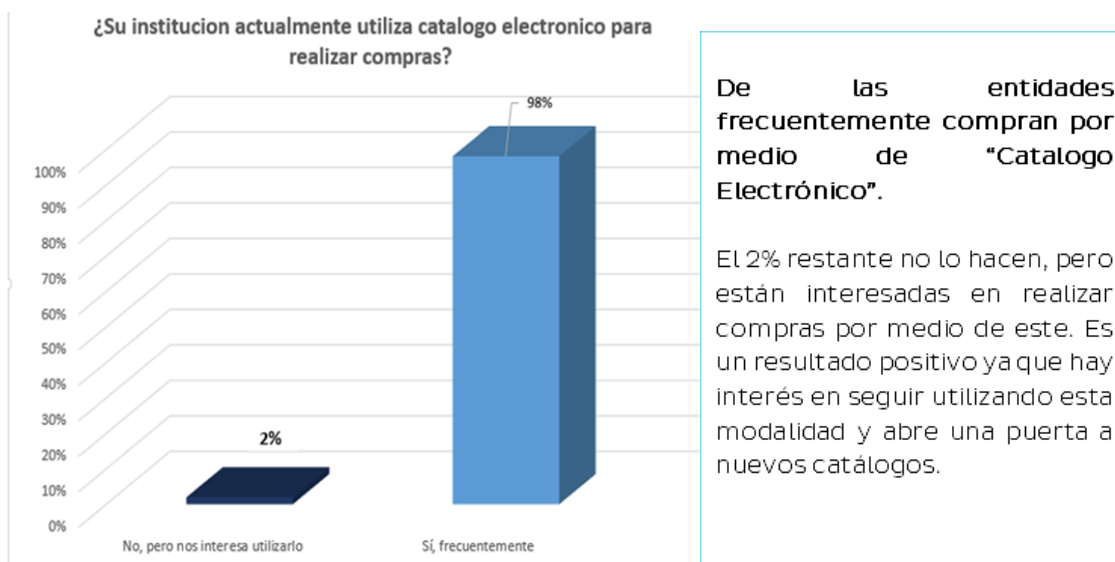


Pregunta No. 2

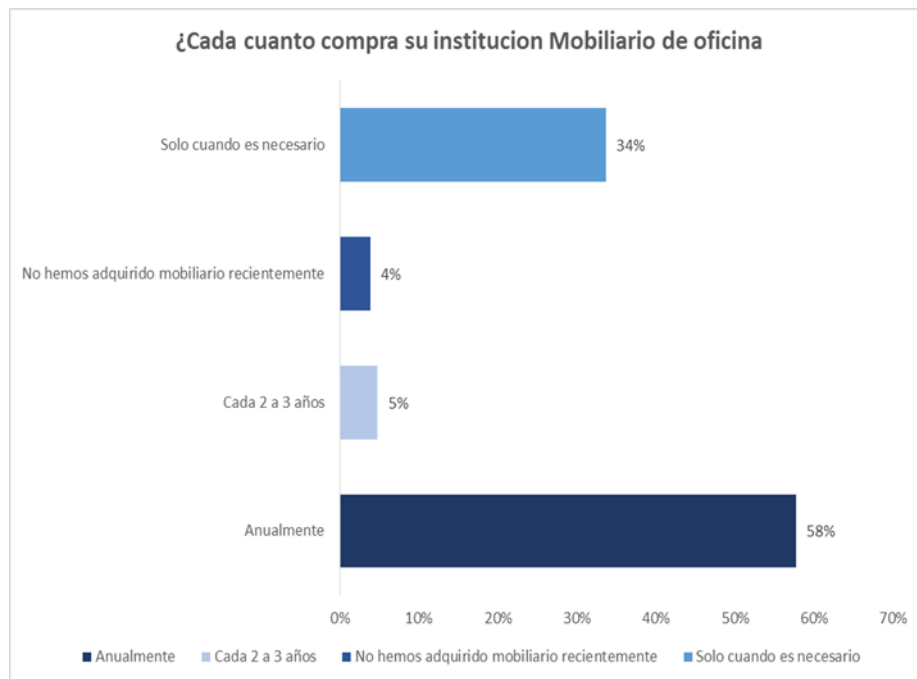
Con lo que respecta a la Institución en la que labora el 20% de las Instituciones participantes son de SEDUC (secretaría de Educación), el 6% de secretaría de Salud, el 5% del FHIS, el otro 3% de la secretaría de transparencia y lucha contra la corrupción y 3% de los Bomberos. Estas fueron las instituciones con más participación en la Encuesta Mobiliario de oficina. Cabe mencionar que no todas las instituciones incluyen en su PACC la compra de mobiliario de oficina y a que algunas de ellas (secretaría de mujer, Migración, IP, SEDENA entre otros) realizan arrendamientos esto incluye el espacio y el mobiliario que se utilizara para laborar en él.

INSTITUCION	CANTIDAD
Poder Judicial	1
Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)	3
SEDECOAS/FHIS	1
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	5
Secretaría de Educación (SEDOC)	21
BANASUPRO	1
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	2
Secretaría de Salud (SESAL)	6
Red Solidaria	1
Alcaldía Municipal de San Pedro Sula	1
Comisión interinstitucional contra la explotación sexual comercial y trata de personas (CICESCT)	1
Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras	3
Mancomunidad Lenca Eramani	1
Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia	1
Secretaría de Estado en el Despacho de Asunto de la Mujer (SEMUJER)	1
Instituto Hondureño de Turismo	1
Programa Ciudad Mujer	2
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	4
Tribunal Superior de Cuentas	1
Secretaría de Educación PROHECO	2
Alcaldía Municipal del Distrito Central	1
Secretaría de Finanzas	3
Unidad Mancomunada Municipal de Agua Potable y Saneamiento, Agua la Esperanza Intibucá	1
Instituto Nacional de Conservación Áreas Forestales Protegidas y Vida Silvestre	1
Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR)	1
Inprema	1
Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	2
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (INCF)	3
Municipio de Catacamas, Olancho	1
Municipio de la Ceiba	1
PEV	1
INJUPEMP	2
Dirección General de Marina Mercante	1
Instituto de Previsión Social de los Empleados de la universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH)	1
CONADEH	1
Ministerio público	1
Procuraduría General de la República	1
Hospital General San Felipe	2
Dirección Nacional de Parques y Recreación	1
Hospital El Progreso	1
Registro Nacional de las Personas	2
Independiente	1
Arquitectura	1
UPNFM	1
Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes MNP-	1
Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)	1
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos	1
Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia	1
Instituto Nacional Agrario	1
Programa de Acción Solidario (PROASOL)	1
Servicio Nacional Autónomo de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	1
SENTARSE	3
IHADFA	1
Dirección General de Cinematografía	1
Instituto de la Propiedad	1
Total	104

Pregunta No. 3 – A continuación, se mostrarán los resultados de las preguntas de satisfacción, calidad y otros.



Pregunta No. 4



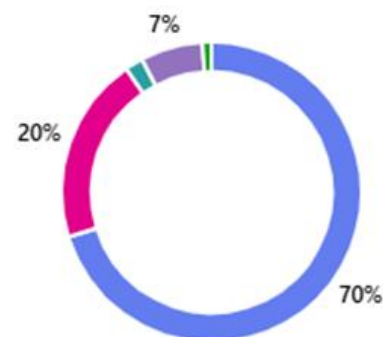
Mientras el **34%** compran mobiliario de oficina solo cuando es necesario, el **5%** las compras oscilan entre 2 a 3 años, y el **4%** restante no han adquirido mobiliario recientemente. Teniendo como resultado resaltante el 58% de compras anuales que sería el promedio en el que se realizarían las compras.



Pregunta No. 5

5. ¿Qué tan beneficiosa considera la implementación de un Catálogo Electrónico de Mobiliario de Oficina para su institución?

● Muy beneficioso – Facilitaría significativamente los procesos de adquisición.	73
● Beneficioso – Mejoraría la eficiencia en las compras de mobiliario.	21
● Neutral – No representaría un impacto significativo.	2
● Poco beneficioso – Presentaría algunas limitaciones para la institución.	7
● Nada beneficioso – No sería una solución adecuada para nuestras necesidades.	1



Mientras el **20%** de las instituciones encuentran beneficioso y que mejoraría su eficiencia a la hora de comprar, **el 7%** ven poco beneficioso ya que presentarían alguna limitación para la institución, **los 3%** restantes se dividen en neutral ya que no representa un impacto significativo y que no sería una solución adecuada para sus necesidades.

Tomando en cuenta lo anterior podemos concluir que el catálogo "Mobiliario de oficina" cuenta con la aprobación de las instituciones y que sería muy beneficioso su apertura.



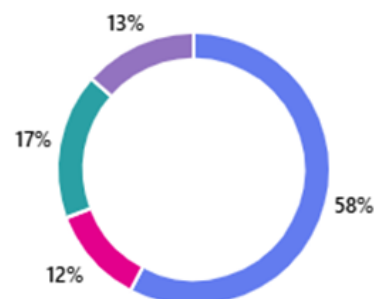
70%

De las instituciones consideran factible la implementación de un nuevo catálogo electrónico "Mobiliario de oficina"

Pregunta No. 6

6. ¿Cuáles considera que serían los principales beneficios de contar con un Catálogo Electrónico de Mobiliario de Oficina?

● Reducción de tiempos en el proceso de compra	60
● Mejores precios a través de economías de escala	12
● Mayor transparencia en las adquisiciones	18
● Simplificación de los trámites administrativos	14



Por lo que respecta al **17%** de las instituciones consideran que por medio de las compras en catalogo electrónico hay una **Mayor transparencia en las adquisiciones**, el **13%** de los encuestados piensan que el catálogo **simplifica los trámites administrativos**, el **12%** restante encuentran el beneficio por medio de **los precios a través de una economía en escala**. Como podemos observar el catálogo "Mobiliario de oficina" es muy beneficioso para las instituciones ya que se maneja una mejor transparencia y reduce tiempo y dinero, algo muy importante para todas las instituciones.

58%

De las instituciones consideran que el Catálogo electrónico "Mobiliario de oficina" reducirá el tiempo en los procesos de compra

Pregunta No. 7

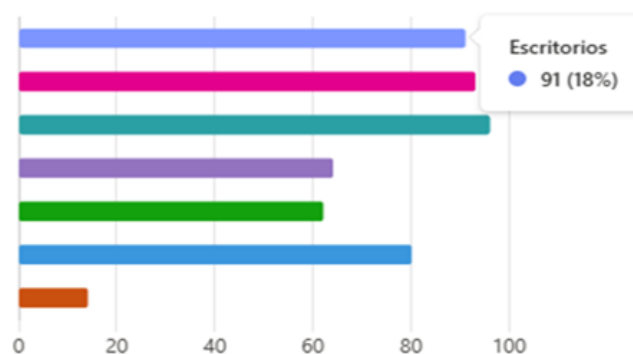
El 19% de las instituciones consideran prioritario incluir Archiveros y Estanterías en el Catálogo electrónico

La tendencia de los mobiliarios que se consideran prioritarios está dirigida también a las **sillas ergonómica** con **19%**, seguido de los **escritorios** con **18%**, **Gabinetes y lockers** con **16%**, **Mesas de Reuniones** con **13%**, **Muebles de recepción** con **12%**, **3%** restantes quisieran incluir otros muebles. Cabe recalcar que la pregunta era abierta para seleccionar más de 1 opción.

7. ¿Qué tipo de mobiliario considera prioritario incluir en el Catálogo Electrónico?
(Puede seleccionar varias opciones o especificar otras necesidades en "Otro")

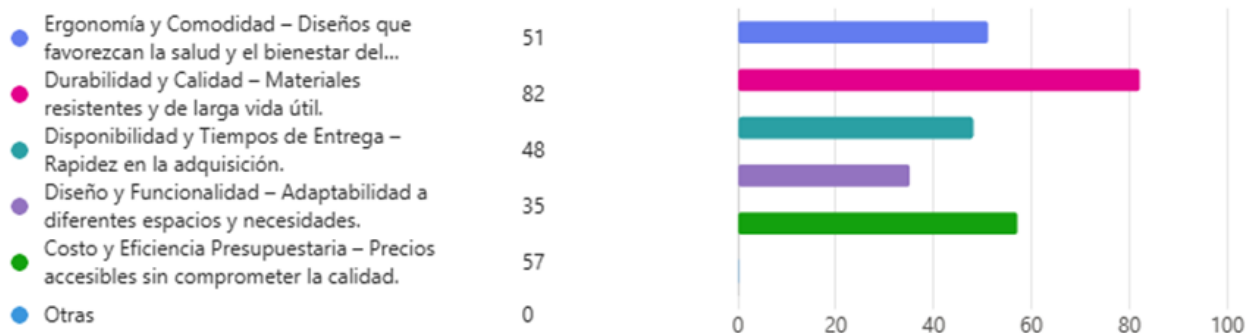
[Más d](#)

● Escritorios	91
● Sillas Ergonómicas	93
● Archiveros y Estanterías	96
● Mesas de Reuniones	64
● Muebles de Recepción	62
● Gabinetes y Lockers	80
● Otras	14



Pregunta No. 8

8. ¿Cuál considera que es la principal prioridad al adquirir mobiliario de oficina para su espacio de trabajo?
(Seleccione la opción que mejor represente su necesidad principal)



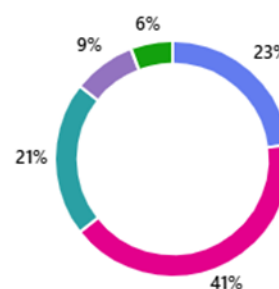
El **30%** de las instituciones encuentran la Durabilidad y Calidad como Prioridad al adquirir Mobiliario de oficina

Pregunta No. 9

Las instituciones se sienten satisfechos con el mobiliario actual de su oficina, pero con una oportunidad de mejora, el otro **23%** Están muy satisfechos con el mobiliario ya que es de alta calidad y cumple con todas sus necesidades, El **21%** de las instituciones no tienen una opinión definida sobre la calidad del mobiliario, El **9%** se encuentra Insatisfecho con la calidad y el **6%** restante está Muy insatisfecho y piensan que es urgente renovarlo.

9. ¿Qué nivel de satisfacción tiene con la calidad del mobiliario actual en su espacio de trabajo? (Seleccione la opción que mejor refleje su experiencia)

Muy satisfecho – El mobiliario es de alta calidad y cumple con todas las necesidades.	24
Satisfecho – En general, el mobiliario es adecuado, aunque con algunas oportunidades de mejora.	43
Neutral – No tengo una opinión definida sobre la calidad del mobiliario.	22
Insatisfecho – El mobiliario presenta deficiencias que afectan su funcionalidad.	9
Muy insatisfecho – Es necesario renovarlo urgentemente debido a su estado o falta de...	6

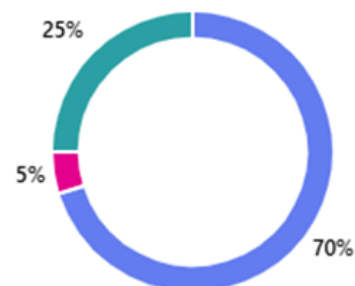


Pregunta No. 10

El 70% de las instituciones estima incluir o incluyó en el pasado en su PACC mobiliarios de oficina, El otro **25%** no lo ha incluido pero prevé incluirlo, **el 5%** restante no está seguro si adquirirá mobiliario este año.

10. ¿Su institución ha incluido la adquisición de mobiliario de oficina en su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)?

● Sí, ya está planificado en el PACC.	73
● No estoy seguro/a.	5
● No, pero se prevé incluirlo próximamente.	26



Pregunta No. 11

El 12% de las instituciones restantes ya cuentan con información necesaria para el uso y manejo de los Catálogos electrónicos.

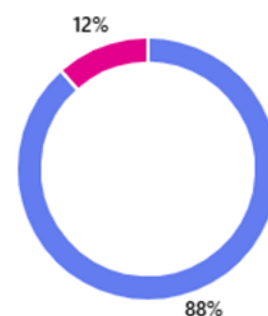
88%

De las instituciones están interesadas en recibir capacitación sobre el uso y manejo de Catálogo electrónico.



11. ¿Estaría su institución interesada en recibir capacitaciones sobre el uso del Catálogo Electrónico?

- Sí, sería de gran utilidad 92
- No, ya contamos con el conocimiento necesario 12



CONCLUSIONES

- En el PACC del 2025 en el cual hasta el mes de abril han publicado 123 Instituciones (de los cuales 55 participaron en la encuesta) se ve reflejado un alto gasto en la adquisición de mobiliario de oficina, el 70% de las instituciones encuestadas adquirió o adquirirá mobiliario de oficina
- Con los datos arrojados en la encuesta podemos confirmar que es factible la implementación del Catálogo Electrónico de Mobiliario de Oficina, ya que según la estadística el 58% de las instituciones encuestadas consideran que la implementación del catálogo reducirá el tiempo en los procesos de compra.
- Los índices más altos de mobiliarios que las instituciones quisieran incluir en el catálogo electrónico de Mobiliario de Oficina son los siguientes: Archiveros y Estanterías, Sillas ergonómicas y Escritorios. Esto también se ve reflejado en PACC en las compras programadas.
- Las capacitaciones sobre el manejo y uso de catálogos electrónicos son cruciales, ya que beneficia que los empleados o cualquier usuario involucrado en el proceso de adquisiciones puedan aprovechar todas las herramientas que el mismo proporciona y al mismo tiempo se garantiza una correcta utilización del sistema, se optimiza la eficiencia, se reducen errores, se cumple con la normativa y se fomenta un entorno de trabajo más eficiente y productivo.
- Los beneficios principales de contar con la implementación de un Catálogo electrónico de Mobiliario de Oficina de acuerdo con la encuesta realizada y siendo estos con un gran porcentaje de respuesta son: Facilidad significativa de los procesos de adquisición, Mejoras en la eficiencia en compras, Reducción de tiempos en el proceso de compra, Mayor transparencia en las adquisiciones
- Tomando en cuenta la vida útil de los muebles y el posible incremento en compras futuras al igual que lo reflejado en el 58% de las instituciones encuestadas podemos concluir que la mayor parte de las compras se realizan anualmente.